

**Los apellidos de los gitanos españoles
en los censos de 1783-85**

Juan F. Gamella, Antonio Gómez Alfaro y Juan Pérez Pérez
Departamento de Antropología Social
Universidad de Granada

Los apellidos de los gitanos españoles en los censos de 1783-85

The family names of Gitanos or Spanish Romani in the listings of 1783-85

Juan F. Gamella, Antonio Gómez Alfaro y Juan Pérez Pérez¹

Departamento de Antropología Social

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Granada

Campus de Cartuja, s/n.

18071 Granada (España)

gamella@ugr.es

Recibido: 14 de julio de 2012

Aceptado: 09 de septiembre de 2012

Para citar este artículo: Gamella, Juan F.; Gómez Alfaro, Antonio; Pérez Pérez, Juan (2012). Los apellidos de los gitanos españoles en los censos de 1783-1785. *Revista de Humanidades*, 19, p. 37-85. ISSN 1130-5029.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Métodos, fuentes y materiales. 3. Resultados. 4. Discusión de resultados. 5. Bibliografía.

Resumen

Los registros de población gitana elaborados a raíz de la Real Pragmática de 1783 conforman el principal documento sobre esta minoría de todo el Antiguo Régimen. Este artículo analiza los apellidos o nombres de familia que tenían las 12.037 personas gitanas incluidas en esos censos, de las que 756 habían fallecido. En total aparecen 567 diferentes, una gran variedad, que se ve muy reducida si atendemos a los apellidos más comunes, pues 20 de ellos identifican a la mitad (53%) de la población gitana y 57 (un 10%), al 75%. El peso de los apellidos más populares es mayor aún que el que se da en el total de la población española, que destaca en Europa por este rasgo. Los apellidos gitanos de 1785 eran todos españoles y en su mayoría, castellanos. Los más populares eran de dos tipos: primero, los patronímicos que compartían con la población mayoritaria, como Fernández, Jiménez, Rodríguez, Muñoz, García, etc., y segundo, aquellos que, aún siendo de origen español, se han ido asociando con la minoría gitana hasta percibirse como elementos de identidad étnica, sobre todo en algunas regiones: Heredia, Vargas, Cortés, Reyes, Maya, Montoya, Moreno, Santiago, Gabarri, etc. La mayoría de los apellidos pudieron haber sido adoptados por los gitanos en el bautismo y también

1. Agradecemos a Salud Domínguez Rojas y a Carmen Caballero Navas sus sugerencias y correcciones a una penúltima versión de este trabajo.

como resultado de matrimonios mixtos. Seguramente, la mayor frecuencia de algunos apellidos se correlaciona con la antigüedad de su adopción. Este trabajo ofrece el más completo listado de apellidos gitanos del que se dispone hasta la fecha.

Palabras clave: Gitanos-romaníes, minorías étnicas, historia, Siglo XVIII, onomástica, apellidos, corpus lingüístico

Abstract

The last Royal Order addressed to Spanish Gypsies in 1783 required that local authorities listed all Gitanos residing in their counties (*partidos*). By mid 1785 a Census had been collected that included data on 12.037 persons, 756 of whom had died. These lists form the most important document on the Gitano minority the Ancien Régime. Unfortunately, they have not been studied in depth. As a first outcome of such a study, this paper analyzes the family names that Gitanos bear in these censuses. In total there are 567 different surnames, a large number for such a population, although the 20 more popular include half of the people listed (53%), and 55 (10% of names) identify 75% of all people. The concentration of the population in the most popular surnames is higher than in the Spanish population at large, already noted in Europe for this bias. All Gitano surnames of 1785 are of Spanish origin, and have suffered the Christianization and Castilianization of most family names in the country. The most popular were common patronymics as Fernández, Ximénez, García, Rodríguez, Muñoz..., and also surnames of Spanish origin that have become associated with Gitano identity in some regions such as Heredia, Vargas, Cortés, Reyes, Montoya, Moreno, Santiago, Maya, Amaya, Gabarri, etc. Baptism and mixed marriages are the most likely source for the adoption of such surnames by this minority that likely experienced some "name drift" and "name inbreeding". Thus, the frequency of some Gitano surnames is probably related to their earlier adoption.

Keywords: Gitanos-Spanish Romani, Eighteenth Century, family names, ethnic minorities, history, linguistic corpus

1. INTRODUCCIÓN

En la última pragmática "antigitana", promulgada por el rey Carlos III en 1783², se ordenaba a todos los corregidores y justicias de los reinos y provincias de España que efectuaran una relación de los gitanos "desobedientes y contumaces" en sus partidos y lugares (artículo 11) y también, de forma más ambigua, que listaran a todos los gitanos y gitanas locales (artículo 39). Una circular de diciembre de 1784 generalizó esta exigencia para obtener un "alistamiento" detallado de cuantos gitanos y gitanas

2. "Real pragmática sanción, en fuerza de ley, en que se dan nuevas reglas para contener y castigar la vagancia de los que hasta aquí se han conocido con el nombre de gitanos o castellanos nuevos...". Dada en La Granja el 19 de septiembre, publicada en la *Gazeta de Madrid*, en el suplemento del martes 30 de septiembre de 1783 (Gómez Alfaro 2009: 286-87).

se avecindasen en los corregimientos del país. Al poco de recibir la pragmática, algunos diligentes funcionarios iniciaron esta tarea. Otros la fueron postergando y olvidando, por lo que fueron amonestados y requeridos en varias ocasiones³. Finalmente, a mediados de 1785, prácticamente todos los responsables habían remitido listados de los “castellanos nuevos” que encontraron en sus términos respectivos o la declaración de no hallarse allí ninguno. Terminado un año antes del censo general de Floridablanca⁴, el de la población gitana acordaba bien con “la sensibilidad populacionista del despotismo ilustrado español” (Dopico y Rowland 1990: 592) y facilitaba el sentido estadístico que se abría paso en la gobernación ilustrada y que convertiría a la “población” en objeto privilegiado del poder y el control estatal (Foucault 2004).

Aunque es evidente que estos registros contienen lagunas –por ejemplo no se remiten datos del País Vasco o Navarra, donde no podían legalmente asentarse familias gitanas, siendo notorio que lo habían hecho–, la documentación recogida es muy rica, detallada y extensa, y conforma seguramente el más importante documento sobre los gitanos españoles de todo el Antiguo Régimen.

A pesar de su carácter “proto-estadístico” y su objetivo de control y reducción penal (pocas veces más claro el propósito *foucaultiano* de “vigilar y castigar”), estos censos, por tanto, constituyen un recurso valiosísimo para el conocimiento de la minoría calé en un período revolucionario (el resumen ejecutivo de estos censos se elabora en 1788). Sin embargo, no han sido nunca explotados ni analizados de forma completa ni detallada. Algunos historiadores han usado parte de estos registros en artículos sobre la presencia gitana en regiones como Andalucía (Gómez Alfaro, 1978), Valencia (Gómez Alfaro, 2010: 169-198) o Aragón (Gómez Alfaro, 2010: 73-82). También para sostener argumentos concretos respecto a la sedentarización casi completa de la minoría (ver Leblon 1985: 101) o sobre los orígenes del flamenco en familias gitano-andaluzas (Leblon 1991); o para seguir la pista a un oficio tan señero como el de la fragua en el reino de Sevilla (Pérez de Guzmán 1982). Nunca, que sepamos, se ha procedido a un análisis sistemático y especializado de estos registros. Ese es el propósito de nuestro trabajo, el análisis exhaustivo de esta rica fuente documental, de que este artículo es una primera muestra.

A partir de los datos que hemos recogido en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo General de Simancas y con los que Gómez Alfaro ha preparado una elaborada síntesis, hemos informatizado todo el material obtenido y procedido a analizar

3. Es de destacar a este respecto la actividad de D. Pedro Escolano de Arrieta, secretario del Consejo de Castilla, quien mantuvo una incesante exigencia a este respecto sobre una burocracia tradicionalmente pasiva. Arrieta fue seguramente el artífice principal de estos censos de gitanos.

4. Recuérdese que el censo de Floridablanca realizado en 1786, pasa por ser de los primeros censos modernos realizados en sociedades europeas o norteamericanas, anticipando, por tanto, la era registral y estadística cuyos métodos preconiza brillantemente (Livi-Bacci, 1990; Hernández Franco, 1987). El censo de Floridablanca se basó, además, en la previa realización de un exhaustivo “Nomenclátor”, esto es, un listado de todas “las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes”.

sus elementos. Uno de los aspectos primarios es precisamente la denominación de las personas tenidas por gitanos y gitanas.

Es necesario revisar la fiabilidad, validez y cobertura de estos censos que, a diferencia de los realizados sobre el total de la población española, no tuvieron continuidad y no pueden compararse con otros posteriores (ver Dopico y Rowland 1990), salvo en algún caso aislado⁵. Estamos tratando de determinar estos aspectos a partir del contraste de los datos de los propios censos entre sí y en relación a fuentes independientes, como los registros parroquiales de diversas ciudades andaluzas, donde encontramos bastantes referencias a vecinos que son señalados como “castellanos nuevos” o “jitanos” desde los inicios del siglo XVIII o antes.

Parece que, al lento ritmo de las comunicaciones de la época, las ordenes reales llegaron a la gran mayoría de intendencias, corregimientos y ayuntamientos, donde debieron ser voceadas públicamente. En algunas villas y ciudades, como Arcos de la Frontera, consta que el “aliamiento” de gitanos comenzó un mes después de promulgada la pragmática, en octubre de 1783. En otros lugares, sin embargo, se demoró hasta 1785 y sólo se concluyó tras serios requerimientos del Consejo, que llegó a amenazar a algunos alcaldes y corregidores con multas y suspensiones.

En los testimonios originales conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN, Consejo, Legajo 525) constan los envíos de cada lugar, villa y ciudad agrupados por partidos judiciales de acuerdo con la organización territorial entonces dominante y frente a la que se encontraban alcaldes, corregidores y, otra vez, desde 1766, intendentes (ver Garrigós, 1982). En 1788 la secretaría del Consejo realizó un detallado resumen de los testimonios para uso de su presidencia (AGS, Gracia y Justicia, Legajo 1005).

En todos estos registros figuran, como elemento central de identificación, los nombres propios y los apellidos de los cabezas de familia y de sus cónyuges, así como bastantes de los de sus hijos e hijas. En este primer trabajo nos ocuparemos de un tema aparentemente menor, pero de enorme importancia cultural e identitaria, el de los nombres con los que eran conocidas las personas identificadas como gitanas, sobre todo en el ámbito público intercultural, frente a la sociedad dominante.

La importancia de los nombres

El nombre es un símbolo crucial de la identidad personal y colectiva tal como se comunica a otros, pero también tal como se asume por uno mismo. El carácter dialógico de la identidad personal se revela, primero que nada, en el nombre que recibe cada persona y en sus diversos componentes (Carbaugh 1996). En Occidente, el nombre familiar o apellido complementa al nombre personal hasta fundirse a

5. Por ejemplo, existe un censo de la población gitana de la ciudad de Lorca en 1839 y es posible que aparezcan otros cuando se estudien nuevos archivos municipales.

menudo con él. Juntos, ambos apelativos contribuyen centralmente a delinear quién es cada uno. Como parte familiar del nombre, los apellidos señalan a la persona como miembro de líneas familiares que convergen en un hogar o grupo doméstico y configuran una identidad personal “vinculada” o anclada en una línea o grupo de parientes.

Los apellidos funcionan como rótulos o etiquetas legales y censales y tienen una utilidad práctica de identificación y control que puede servir a los intereses de la propia persona o no. Pero los nombres no sólo comunican quién es una persona, sino que contribuyen a configurarla, a establecer atributos de la propia identidad personal, sobre todo en la interacción con otros. Los nombres personales y familiares, por tanto, no son sólo reflejo de la identidad personal sino también uno de sus elementos constitutivos (Laskowski 2010).

Aparte de por su nombre oficial, una persona puede ser conocida también por sobrenombres, incluidos los moteos o alias que tienen especial importancia en las redes sociales propias de entornos restringidos o donde existen barreras a la comunicación, como ha sido tradicional en zonas rurales españolas (Rebollo, 1993; Gilmore, 1982; Barret 1978; Brandes, 1975). Entre los *calé*, los moteos o alias han cobrado a menudo un gran valor en su organización social, identificando parentelas o líneas familiares enteras, que a veces se han denominado “razas” (San Román, 1976; Gamella y Martín, 2008).

En este caso, además, es la identidad colectiva la que se ve señalada por los nombres de familia que se asigna a los individuos catalogados como gitanos y gitanas. La filiación étnica a menudo se asume a partir de los nombres personales y familiares, incluso en procesos de segregación residencial (ver Mateos 2006). Y los nombres pueden incorporar atributos asignados a todo el grupo, incluidos prejuicios. Tratándose aquí de una minoría que se describió originalmente como extranjera, es de interés conocer cuándo y cómo se produjo la generación y/o cambio de sus nombres oficiales y qué consecuencias tuvo para su identificación propia y ajena, para el sentido de sí mismos que desarrollaron y para la forma en que fueron catalogados por otros gitanos y por la sociedad mayoritaria en la interacción interétnica.

El origen de los apellidos españoles

En los diversos reinos hispánicos, la fijación de los apellidos comenzó en la Edad Media (siglos X a XII) con la extensión del uso de documentos legales y notariales, a la par que crecía la necesidad de contar con registros detallados de rentas, impuestos y diezmos. Notarios, escribanos y párrocos debieron ser agentes cruciales en este proceso, al hacer constar, además del nombre propio de los interesados e interesadas, el nombre de su padre, su profesión u origen, la casa de donde procedían o el apodo por el que eran conocidos. Además, según aumentaba la población y se reducía el número de nombres comunes de pila (entre otros motivos, por exigencia católica), se hizo necesario utilizar un segundo nombre que complementase al de bautismo, o al

nombre propio en el caso de judíos y musulmanes (Faure, Ribes y García, 2001: xix; Mateos y Tucker, 2008:165).

En los siglos posteriores, parece que “empieza a extenderse a todos los estratos sociales la costumbre de hacer hereditario el segundo nombre, lo que hoy llamamos apellido o linaje; no cabe duda de que una familia propietaria o arrendataria de unas tierras, por pequeñas que fueran, tenía interés, sobre todo de cara a la documentación legal y notarial, en hacer constar un nombre hereditario como nombre de familia ligado a la posesión sucesoria” (Faure, Ribes y García, 2001: xx).

Por lo tanto, los apellidos se van consolidando o fijando según se extiende el uso de esa documentación oficial. El registro parroquial de bautismos, desposorios y enterramientos, junto con los censos de almas que exigirá el Concilio de Trento, acaban produciendo una convergencia en el proceso de transmisión y fijación de los nombres familiares o apellidos que han llegado hasta nosotros.

La costumbre actual de anotar los dos apellidos, el primero del padre y de la madre para identificar a una persona se origina, aparentemente, en el siglo XV. El procedimiento no se consolida hasta la segunda mitad del XVIII y precisamente el reinado de Carlos III pasa por ser el que definitivamente sienta una regla de uso que se institucionalizará con el establecimiento del Registro Civil a partir de 1871, cuando se torna más estable la forma de los apellidos y su transcripción ortográfica.

En el interregno, se ha hablado de una “época anárquica” por la irregularidad en el uso de los apellidos, sobre todo en las clases pudientes, que elegían del repertorio familiar aquel que coincidía mejor con el título o las propiedades a heredar, de manera que varios hermanos o hermanas podían no compartir el apellido por el que eran conocidos. Por otro lado, en estos siglos se produce una creciente hispanización de los nombres que, en gran manera, significa una marcada castellanización, pues el castellano se fue imponiendo sobre los otros idiomas peninsulares (Mateos y Tucker, 2008; Faure, Rives y García, 2001; Tibón, 1992; Godoy, 1871). Por ejemplo, en los reinos de Navarra, León y Castilla se acostumbraba a añadir al nombre del padre más el sufijo *-ez*, “hijo de”, lo que origina los patronímicos castellanos, que constituyen una parte central de los principales apellidos españoles.

Conviene resaltar que la costumbre española de tomar también el primer apellido de la madre en un sistema nominal tripartito aporta una gran información al análisis genealógico, aunque genera una mayor complejidad en la fenomenología de la transmisión y el uso de los apelativos familiares, motivo, entre otros, por lo que suele resultar muy complicada para muchos europeos y norteamericanos.

Los gitanos: origen y transformaciones de una minoría

Recordemos que las primeras referencias de la llegada a la Península Ibérica de gentes conocidas como “egiptanos” se remontan a los albores del siglo XV. Por

ejemplo, en 1425 está fechada la “carta de seguro” otorgada por el rey Alfonso V de Aragón al “Conde Thomás de Egipto” al que permite viajar por el reino durante tres meses (Szaszdi León-Borja, 2005: 214-15). Poco después, Juan II de Castilla concederá semejantes salvoconductos para sus territorios. Grupos similares aparecen en crónicas independientes de diversas regiones Europeas entre 1415 y 1430, lo que permite “reconstruir una emigración desde los Balcanes que comienza en el siglo XIV y alcanzará Europa occidental en el siglo XV” (Matras, 2002: 1). En esta primera oleada migratoria, los grupos romaníes se presentan de una guisa insólita, la de penitentes que peregrinan a lugares santos para purgar su abjuración de la fe cristiana bajo el yugo otomano. Desde entonces, los “egiptanos” “provocarían una intensa curiosidad y proliferaron las teorías sobre sus orígenes” (Frazer, 1992:1).

Se supone que estas cohortes de emigrantes, que resaltan en el paisaje europeo de la época, serían los antepasados de los *gitanos* de España, de los *ciganos* portugueses y los *romanitchels* británicos, que hoy constituyen cruciales minorías étnicas en los tres países. Esos colectivos, a su vez, estarían emparentados con los grupos romaníes de Europa y América que reciben apelativos exónimos como los de *gitanes*, *cygany*, *gypsies*, *zigeuner*⁶, etc., aunque prefieren llamarse a sí mismos *romá*, *sinti*, *kalé*... Todos estos grupos, unidos por un cierto aire de familia, recurrentes adaptaciones y estrategias culturales y por la permanencia de un idioma común, el romanés o romaní, variablemente conservado, conforman hoy un “archipiélago” de minorías transnacionales que destacan a menudo en el discurso político y mediático por el rechazo, la discriminación y la exclusión que en su mayoría padecen y que suponen un enorme desafío para la Unión Europea y su esfuerzo por crear un espacio común de protección de derechos civiles y sociales, ahora amenazados por la crisis económica y el populismo intransigente.

Tras una primera época supuestamente idílica en la que los gitanos fueron bien recibidos o al menos tolerados, al final del siglo XV comenzaron las pragmáticas, decretos y leyes dirigidas específicamente contra ellos, que abrieron un período de odio y persecución que buscaba hacerles desaparecer mediante la asimilación forzosa, la expulsión e incluso el exterminio. Ésta fue una política común a la mayoría de los reinos europeos. En los reinos españoles, la primera ley específicamente dirigida contra los calé, se promulga en Madrid por los Reyes Católicos en 1499⁷. Cuarenta años después, el emperador Carlos V promulga una nueva pragmática en la que mantiene la orden de expulsión para los gitanos no asimilados, pero se agravan las

6. Los exónimos casi siempre derivan de una errada identificación o un primer malentendido sobre su origen que se situaba en “Egipto menor”, una zona en la actual Grecia, pero acabó siendo “Egipto” a secas y de ahí, “egiptanos” y gitanos. Estos grupos parecen provenir de zonas del Imperio Bizantino, o lo que es hoy Grecia, Turquía... y, en general, de Los Balcanes (Frazer 1992).

7. La pragmática antigitana se promulga unos años después de la expulsión de los judíos españoles, de la toma de Granada y a la par de la vulneración de los acuerdos con los hispanomusulmanes granadinos que provocará su rebelión en el Albaicín. Seguramente debe entenderse dentro del proyecto de forzosa uniformización religiosa y moral del nuevo Estado hegemónico.

penas para los contraventores. Ahora todo varón gitano que sea apresado “sin oficio o sin vivir con señor” entre los veinte y los cincuenta años será enviado a galeras por un período de seis años. Con esta ley se puede establecer el inicio de una persecución interesada de los gitanos para explotar su vida al servicio del Estado.

La visión legal e intelectual de los gitanos empeoró en las décadas posteriores. En la profunda crisis de la monarquía hispánica, desde finales del siglo XVI hasta finales del siglo XVII se perfilaban proyectos que buscaban su expulsión o su extinción como grupo diferenciado. Así, en 1594 hubo una campaña antigitana en las Cortes de Castilla que pretendía “disipar y deshacer de raíz este nombre de gitanos y que no haya memoria de este género de gente”. Dos años después se había pergeñado un proyecto que acabaría teniendo trágica resonancia con la relativa recuperación administrativa y económica en la era Borbónica: el de apresar por separado a hombres y mujeres para destruir a minoría como colectividad. La “prisión de todos” los gitanos y gitanas se puso en práctica en 1749 (Gómez Alfaro, 1993).

En poco más de un siglo, el más variado país de Europa occidental en términos de religión, lengua y lo que hoy llamamos “cultura” (incluyendo hábitos alimenticios), había devenido un estado de creciente homogeneidad religiosa, cultural y lingüística con una obsesión por la “limpieza de sangre”. Sin judíos, moriscos, erasmistas, protestantes, herejes y todos los diferentes reducidos todos al silencio, al olvido y al miedo, sólo quedaban los gitanos para culparles de los males que asolaban a la patria: el hambre, la despoblación, la peste y la derrota, la enorme subida de precios y la ruina económica.

En el empeoramiento de la visión de los gitanos se aprecia un desplazamiento del sentido de los términos con que se les identifica. De viajeros originarios de un lejano país, con sus jerarquías y grupos nobiliarios, habían devenido en “los llamados gitanos”, una noción que incluía una referencia a su origen foráneo, pero diluida y casi olvidada. Ahora los gitanos eran ya un producto autóctono y espurio. Una y otra vez se declarará que no hay gitanos por origen o nación; que no son otro pueblo, sino una versión degradada y corrupta del mismo pueblo. Se dice de ellos que son engañadores, impostores, ladrones, peligrosos, violentos y que llegan incluso a practicar el incesto y el canibalismo. Muchos de estos rótulos atribuidos a los gitanos son comunes a toda Europa (ver Willems, 1997: 14-15; Mayall, 2004: 57-85). Lo expresa bien Pérez de Guzmán cuando afirma que, a lo largo de toda la *era persecutoria*, “prevalecía la creencia de que los gitanos como tales ya no existían; según el pensamiento de la época... eran un fenómeno residual de cuyo nombre y forma de vida se habían apropiado hampones, inconformistas, desertores y marginados para crear una casta de bandoleros errantes. Las autoridades no creían ir contra una raza sino contra un modo de vida que perturbaba el orden social y hacía endémicamente inseguros los caminos y el comercio” (1982: 57).

Esta ambigua percepción de los gitanos o “castellanos nuevos” aparece ya afianzada a principios del siglo XVII. Por ejemplo, en junio de 1619, siguiendo una propuesta de las Cortes hecha el año anterior, Felipe III promulga otra cédula real. A los

llamados gitanos se les ordena que se avecinen “...en lugares, villas, y ciudades de estos reinos de mil vecinos arriba, y que no puedan usar del traje, lengua y nombre de gitanos, y gitanas, sino que pues no lo son de nación, quede perpetuamente este nombre y uso confundido y olvidado” (citado por Gómez Alfaro, 2009: 103). Se confirma, pues, por decreto real “que los gitanos españoles, lejos de ser étnicamente distintos, eran de hecho nada más que una subclase doméstica, delincuente y recalcitrante a la regeneración, pero producto local” (Pym, 2007: 30). En sucesivas pragmáticas reales se repite esta misma idea de que los gitanos no son diferentes ni “por origen, ni por naturaleza, sino que han tomado esta forma de vivir de tan perjudiciales efectos” y que puede evitarse esa anomalía haciendo que “hablen y vistan como los demás vecinos de estos reinos y se ocupen en los mismos oficios y ministerios” (Pragmática Real de mayo de 1633, rey Felipe IV, citada en Gómez Alfaro, 2009: 114). La misma concepción se reitera una y otra vez, incluso en la última y más benigna de las pragmáticas reales, la que genera los censos que estudiamos aquí.

En lo que concierne a sus nombres y apellidos, cabe preguntarse si esos signos públicos de identidad con los que se les apelaba y se les conocía eran también comunes a las de los demás castellanos, catalanes, valencianos, andaluces, vascos, etc. y si, por eso, pudieron contribuir a convertir la percepción de los gitanos en una versión especial de españoles, una clase especial de la población general del país.

Objetivo: Los apellidos gitanos

En este trabajo queremos conocer cuáles eran los apellidos o nombres de familia públicos y oficiales que tenían los gitanos en ese crucial momento histórico del final del Antiguo Régimen. ¿Cuál era la frecuencia de cada apellido? ¿Cómo se distribuían por regiones y comarcas? ¿Eran semejantes a los que tienen hoy? ¿Cuál podría ser su origen? ¿Cómo y cuándo obtuvieron esos apellidos? ¿Conservaron los gitanos algunos de sus nombres originarios? ¿Existen huellas del idioma romanés en los nombres que se daban los gitanos? ¿Qué revela su frecuencia y distribución sobre su posible origen? ¿Cómo llegaron a adquirir o ser denotados por estos nombres? ¿Los hicieron suyos en algún momento? ¿Qué significaron y significan para ellos? ¿Y para sus vecinos no gitanos?

No sabemos si estos nombres y apellidos les habían sido impuestos y les eran en gran medida ajenos, o los tenían por suyos, aunque es obvio que eran los propios gitanos quienes declaraban tales nombres, lo que se confirma también en los registros parroquiales. Eran los nombres que les identificaban frente a la sociedad mayoritaria y al poder político y religioso. Pero sobre la importancia y significado de estos nombres para los propios gitanos y gitanas sólo podemos especular a partir de lo que se ha documentado mucho después, ya en el siglo XX, cuando contamos con evidencias etnográficas y biográficas, sobre todo de aquellos gitanos y gitanas que siguen más alejados del mundo escrito y en los que es de esperar una mayor distancia con la formalidad de sus apellidos tal como se recogen en documentos y registros.

2. MÉTODOS, FUENTES Y MATERIALES

Nuestros datos provienen de los listados realizados entre 1783 y 1785 en casi todos los reinos de España y cuyos testimonios detallados se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, (Consejo, Legajos 524, 525); también hemos consultado el recuento general que se hizo de tales listados (AHN, Consejo, Legajo 4036) y, más aún, el detallado resumen que se hizo en 1788 para la Escribanía de Gracia y Justicia y que se encuentra en el Archivo General de Simancas (AGS, Legajos 1004 y 1005). Hemos contrastado la información sobre cada familia u hogar familiar que consta en los listados originales y en el resumen. En total contamos con testimonios sobre unas 3.090 unidades domésticas o familias gitanas que vivían entonces en ciudades, villas y lugares de la geografía española. En su mayoría incluyen el nombre de los padres y su edad, así como la de los hijos y la profesión de unos y otros. Algunas de las anotaciones son muy detalladas, como ésta que se tomó en Jerez de la Frontera en enero de 1784, unos meses después de la pragmática, y que describe a una familia gitana que vivía en la calle del Pajarete:

Francisco Ximénez, de 60 años. “Cuerpo regular, color moreno, ojos negros, cejas y pelo negro, cerrado de barbas con algunas canas”, “de ejercicio maestro herrero con tienda pública”, natural de Jerez, casado con *Manuela Carrillo*, de 57 años, de Cádiz, “aplicada a hacer calcetas y coser”, “cuerpo regular, color trigueño, ojos, cejas y pelo castaño, con un lunar en el lado izquierdo”. Eran padres de *Francisca*, 26 años, “ejercitada en coser”, “cuerpo regular, color moreno, ojos pardos, hoyosa de viruelas, cejas y pelo negro”, y de *Paula*, 21, “ejercitada en hacer redecillas y pañuelos”, “color moreno, cuerpo regular, ojos negros, cejas y pelo castaño, con un lunar sobre la ceja derecha”. También eran padres de *Diego Ximénez*, de 27 años, “de ejercicio oficial herrero”, “buena estatura, delgado, cerrado de barbas, estas, cejas y pelo negro” (AHN, Consejo, Legajo 525 y AGS, Gracia y Justicia, Legajo 1005).

El hijo varón es seguramente el *Diego Ximénez* que, según un testimonio posterior, de marzo de 1785, fue sumariado por “andar sin aplicación al trabajo, y mal entretenido con una mujer tenida y antes nombrada castellana nueva de cuya estirpe era él mismo”. Este testimonio añade que el reo era herrero y “su edad joven y dispuesta para recibir nuevas impresiones con que podía hacerse un vasallo aun más útil a la sociedad que hasta ahora lo había sido”. Este hecho pudo influir sobre el Corregidor para decidir el sobreseimiento, juzgando que sería escarmiento y pena suficiente “la carcelería que había padecido”, sobre todo teniendo en cuenta que en la prisión había tenido un altercado con Pedro Navarro, también incluido en estos censos, y éste le había herido de cierta gravedad (AHN, Consejo, Legajo 525 y AGS, Gracia y Justicia, Legajo 1005).

De todos los miembros de esta familia se nos aportan detallados rasgos fisiognómicos que parecen haber sido observados directamente por los oficiales que hacían el alistamiento. O sea, es más que probable que Francisco y Manuela se presentaran con sus hijos, obedeciendo una orden leída públicamente y de la que se hicieron eco. Este encuentro “intercultural” ilustraría la relación que entonces existía entre el poder real, las autoridades locales (corregidores, regidores, justicias, alcaldes) y los

gitanos. La segunda anotación, un año después, indica la estrecha vigilancia a que eran sometidos estos súbditos y lo exhaustivo del rigor por someterlos a los dictados de la moral y la ley dominantes.

En esta anotación, no se dice el apellido de las dos hijas, pero es correcto asumir que tomaban el de su padre como primero y principal. En algunas anotaciones de estos mismos registros es posible confirmar esta hipótesis de transmisión patrilineal del primer apellido, que es generalmente el único que se cita. Por ejemplo, en el pueblo de Istán, en el reino de Granada (hoy provincia de Málaga), se cita a la familia encabezada por:

Isabel Cortés, 35, natural del lugar, dedicada al campo, vivía con sus hermanos *José y Pedro*, todos ellos hijos de los difuntos *Francisco Cortés* y *María Gálvez*, que también eran naturales de Istán. Era viuda de *Francisco Martín Chamorro*, de Istán, y tenía en su compañía dos hijos: *Ana Martín*, de 18 años, y *Antonio Martín*, de dos años (AHN, Consejo, Legajo 525; AGS, Gracia y Justicia, Legajo 1005).

Vemos aquí que los hijos son nombrados con el apellido de su difunto padre, que difiere del de la madre y sus tíos maternos, que se asume, tomaron el de sus propios padres, también difuntos. Esta es la forma dominante de transmisión que se confirma en la casi totalidad de familias en todos los reinos, aunque en Cataluña y, en menor medida en otros territorios de la corona de Aragón, observamos que, en ocasiones, la esposa toma el apellido de su esposo, pudiendo anteponerlo al que tenían de solteras. En cualquier caso, en Cataluña, sólo el 21% de las parejas (43 de 206) comparten el primer apellido (frente al 7,2% para el total español) lo que indica que la práctica de tomar el apellido del esposo no estaba generalizada en el *Principat*. Ha de descontarse, además, que una parte de la isonomía se debería al parentesco consanguíneo de los esposos.

En Extremadura es curioso encontrar algunos casos en que se feminiza el apellido del marido para referirse a la esposa, como cuando Quirós se hace Quirosa, Maldonado, Maldonada y Montañés, Montañesa. Algo semejante hemos observado hoy en nuestro trabajo de campo respecto a los mote con que son conocidos muchos gitanos y que se asignan también a la esposa (así, de “El Caletto”, tenemos: “La Caleta”; de “El Canuto”, “La Canuta”; e incluso, en la Iglesia Evangélica oímos hablar de “La Pastora” como esposa de “El Pastor”).

En algunos casos se hacen constar dos apellidos. Por ejemplo, en Totana, Murcia, se inscribe a:

Bernardo Díaz Palacios viudo, 50 años, trabajador del campo, padre de tres hijos: Josefa, 22 soltera; Pedro, 17, sirviente, “y el otro también sirviente fuera de aquella villa”. Por el testimonio sabemos que este hijo, *Juan Díaz Hermosilla*, 18 años, vivía en Librilla con su tío *Pedro Díaz Palacios*, lo que se confirma en los censos de ese pueblo (AHN, Consejo, Legajo 525; AGS, Gracia y Justicia, Legajo 1005)..

De semejante manera, en el pueblo de Caniles, en el partido de Baza en Granada se anota a:

Juán Fernández Cortés, 62 años, alpargatero que “siempre ha estado muy aplicado a su oficio”, nacido y criado en la misma villa; casado con *Sebastiana Díaz* (sic), castellana de 40 años, cuyo nombre omite el resumen; tenían un hijo varón, *Antonio*, de 12, aplicado al oficio del padre, y “cuatro hembras: *Francisca*, de 16 años, *Rosa*, de 24; *Juliana*, de siete, y *Barbara* (sic) de cinco” (AHN, Consejo, Legajo 525; AGS, Gracia y Justicia, Legajo 1005).

En general parece consolidada la transmisión del apellido paterno por patrifilia: los hijos reciben el primer apellido (a menudo el único que se registra) del padre. No obstante, encontramos algunos casos que muestran ciertas confusiones y oscilaciones de los apellidos gitanos, en parte porque las prácticas matrimoniales de la minoría no se conformaban del todo con las de la sociedad hegemónica, y también porque la herencia directa y ordenada de los apellidos no había terminado de asentarse. Seguramente bastantes niños gitanos nacieran de madres que no figuraban como casadas *in facie ecclesiae*, por lo que los escribanos podían darles el apellido materno y no el paterno. Este fenómeno se acentuará con la llegada del registro civil a partir de 1871 y es una de las razones de las irregularidades (con todo, menores) que apreciamos en la transmisión de los apellidos entre gitanos y gitanas.

En cualquier caso, hemos analizado también por separado, la frecuencia de los apellidos de las parejas que contiene el censo, sin contar a los hijos. No aportaremos esos datos aquí por falta de espacio, pero no hay apenas diferencia en los resultados.

El proceso de los datos

Hemos procesado todos los datos de los censos comparando los listados del Archivo Histórico Nacional con el resumen que se hizo en 1788 y que está en el archivo de Simancas. Este trabajo ha sido pacientemente desarrollado por Antonio Gómez Alfaro, a quien se debe casi toda la documentación archivística en que se basa este estudio. A partir de su elaboración, hemos procesado todas las anotaciones de los censos utilizando una base genealógica con formato Gedcom (Genealogical Data Communication), Reunion 9.2, de la que extraemos tablas en Excel 12.3 que hemos analizado estadísticamente en diversos paquetes del programa SPSS 12. Hemos agrupado la información por reinos o principados y dentro de ellos por partido judicial y ahí, por ciudades, villas y lugares. Hemos agrupado los datos para este primer estudio en las siguientes regiones que, en gran parte, corresponden a las grandes circunscripciones de la época, cuyos límites respetamos: Aragón, Asturias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Granada, La Mancha, Murcia, Nuevas Poblaciones, Sevilla y Valencia.

En las anotaciones del censo aparecen datos de 12.668 personas identificadas como gitanos y gitanas, de las que en 12.037 casos consta el primer apellido; de ellas 756 habían fallecido. Hemos excluido de este recuento los cónyuges no-gitanos

de matrimonios mixtos (contamos 128) y los hijos de ese tipo de uniones cuando el padre no era gitano, pues en esta primera generación ese apellido no puede todavía considerarse propio de gitanos. Es posible, sin embargo, que esta fuera una vía de entrada de nuevos apellidos al caudal gitano y ayude a entender el elevado número de apellidos correspondientes a una pequeña porción de las personas censadas. Aquí nos ocupamos sólo de los primeros apellidos de cada persona. Como decíamos, asumimos que regía la patriliación para la transmisión este primer apellido, lo que hemos comprobado mediante diversos métodos, como veremos más adelante.

Variaciones de apellidos semejantes

Hemos contado como apellidos diferentes algunos que seguramente tienen una etimología común, respetando la grafía con la que aparecen en los censos y sus diferencias que, con el tiempo, pueden haberse convertido en apellidos distintos. Por ejemplo:

Ximenez, *Jiménez* y *Gimenez* los hemos contado por separado. Las dos primeras versiones podrían unirse, porque seguramente eran la misma palabra, pero hemos preferido mantener la máxima discriminación a este respecto, pues pudieron dar origen a diversos apellidos.

Maya aparece también muy frecuentemente como *Malla*⁸.

Barrull está seguramente entroncado con los apellidos *Barrul*, *Barrulla*, *Barulla*, *Borrull* y, seguramente, *Borrut*.

Entre algunos apellidos menos comunes, también se ha producido esa divergencia. Por ejemplo, *Feligrana* y *Filigrana* los consideramos como dos apellidos distintos y como distintos han llegado a nosotros. Hoy existen ambos y conocemos personas gitanas que llevan esos nombres; es posible que la divergencia, que se consolidaría probablemente con el advenimiento del Registro Civil en 1871, tuviera un origen anterior.

Además, en Cataluña y Valencia encontramos las versiones castellana y catalana de lo que seguramente fue un solo apellido originario, como *Escuder* y *Escudero*, *Cargol* y *Caracol*, *Cantarell* y *Cantarel*, etc. En el caso de apellidos de origen vasco, también notamos esas pequeñas variaciones, como en el caso de *Chavarría*, *Cheverría* y *Echevarría*.

8. El escritor gitano José Heredia Malla destacaba esta circunstancia en su oratorio sobre Ceferino Jiménez Maya, "Un gitano de ley", editado como disco en 1997.

Otras fuentes de datos: Registros parroquiales y registros civiles

Para contrastar la validez interna y externa del censo, su fiabilidad y cobertura hemos analizado, primero, la coherencia interna de los datos y descripciones del propio censo, sobre todo cuando se producen anotaciones repetidas, por ejemplo, de familias que se han desplazado de un lugar a otro y son listadas dos o tres veces. Además, estamos tratando de buscar fuentes independientes, tanto en los propios expedientes estatales o municipales, como en las parroquias donde se establece la presencia numerosa de gitanos en estos censos. En este sentido hemos indagado en varias parroquias de las zonas donde desarrollamos nuestro trabajo de campo y pensamos extender el trabajo a otras parroquias señaladas por la presencia gitana. En concreto, hemos revisado los registros de cuatro parroquias granadinas:

- La parroquia de San Ildefonso de la ciudad de Granada.
- Las parroquias de San Miguel, Santiago y La Magdalena de la ciudad de Guadix.

En todas ellas abundan las inscripciones de bautismo, desposorio y entierro de personas identificadas como “gitanos” o como “castellanos nuevos” y que aparecen también en los censos analizados. Esto ha permitido comparar las entradas en los libros parroquiales durante el siglo XVIII con los datos del censo para cada una de esas parroquias. En varios casos hemos podido trazar la filiación de personas nacidas en los siglos XIX, e incluso XX, con sus antepasados recogidos en los registros del siglo XVIII.

En un trabajo diferente, hemos analizado los registros civiles de 22 pueblos contiguos de la provincia de Granada para establecer la historia demográfica de su población gitana (Gamella y Martín 2008, Martín y Gamella 2005). Aunque nuestros análisis son anónimos, hemos anotado la frecuencia de los apellidos y, en varios casos, hemos reconstruido genealogías completas a petición de amigos y amigas calé, que nos confirman la continuidad de los nombres hasta hoy. Usando estos métodos es posible conocer los descendientes que han tenido personas gitanas nacidas en los siglos XVIII y XIX.

El análisis de los registros parroquiales y civiles puede ser muy fructífero en el estudio histórico y demográfico de la comunidad hispanoromani y sorprende que haya sido ignorado de forma tan generalizada. Algunos autores muy señalados han presupuesto que no existen anotaciones gitanas en las parroquias o registros civiles hasta las últimas décadas del siglo XX (San Román 1997; Ramírez Heredia 2005), una percepción del todo errónea, al menos en Andalucía, donde existen numerosas anotaciones parroquiales de bautismos, desposorios y enterramientos de personas identificadas como “gitanos”, y “castellanos nuevos” al menos desde el siglo XVIII y, en algunos casos, desde el siglo XVI.

Un antecedente: La parroquia de Santa Ana en Sevilla (1559-1594)

Helena Sánchez Ortega recoge en su libro *La Inquisición y los gitanos* un listado de los niños y niñas gitanas bautizadas en la parroquia de Santa Ana del barrio de Triana en Sevilla, en el siglo XVI. Así en 1515 ya aparece un bautismo doble, dos niños a los que se llamará igual “Juan y Juan”, señalados como “hijos de una gitana” (1988: 393). Entre 1559 y 1594, el registro parece más sistemático y la autora apunta 35 bautismos en los que los padres están reseñados como “gitanos”, de los que conocemos 61 apellidos de padres y madres (en 9 casos no constan). Los hemos desglosado en la tabla 1.

Como puede apreciarse, en la mayoría de los casos se trata de apellidos castellanos comunes y que siguen siendo frecuentes, como veremos, en la población gitana de los siglos posteriores. Hay algunos gentilicios como “greciano” o “de Grecia” (podría ser también “Gracia”), que podrían derivar de un rótulo alternativo al de gitanos que se usó en los primeros siglos de su presencia en España y al que diversos autores se refirieron en los siglos XVI y XVII. Casi todos son apellidos que los gitanos seguirán utilizando hasta hoy, aunque seguramente se produciría un cambio ortográfico de “Hernández” a “Fernández”.

Hay algunas variaciones de estos registros que apuntan a que los nombres de familia no estaban fijados todavía del todo. Por ejemplo, en 1582 se bautiza a Juana, hija de “Gregorio Méndez, gitano” y “Angela (sic) de la Cruz, gitana”. En 1588, se bautiza a Francisca, hija de “Gregorio Méndez, gitano” y de “Angelina Hernández, gitana” y en 1594 a Guiomar, hija de “Gregorio Méndez, gitano y Angelina de Gandeay, gitana” (1988: 393 y 394). Parece obvio que se trata de la misma pareja y que los nombres del padre se mantienen inalterables en 12 años de anotaciones, mientras que los de la madre varían en cada ocasión. El que una pareja gitana permaneciese tan vinculada a una misma iglesia en este barrio donde se desarrollaría una de las comunidades gitanas más importantes de España apoya también la idea de una creciente incorporación a la vida local de muchos gitanos ya en el siglo XVI.

Los nombres de pila son todos castellanos: Juan, Domingo, Francisco, Luis, Jorge, Ana, Damiana, María, Francisca, etc. Es muy probable que los gitanos tuvieran otros nombres por los que se conocieran entre sí, como sigue ocurriendo en nuestros días en muchas comunidades gitanas: motes o alias que caracterizan a personas y a familias enteras, y un cierto “baile” de nombres personales⁹. Pero sus nombres oficiales son más importantes de lo que suele creerse, aunque varíen según las inscripciones, algo que se apreciará claramente en las anotaciones del Registro Civil.

9. A veces, por ejemplo, el que figura como “Juan” en su DNI es conocido por “Antonio” o, incluso, tiene dos nombres, el oficial, digamos “Andrés”, por el que le conocen los payos de su pueblo, y otro más familiar, como “Juan”, por el que le conocen los gitanos y gitanas (ambos casos son verídicos).

En suma, a finales del siglo XVI, los apellidos gitanos (y los nombres de pila) parecen ya relativamente consolidados y castellanizados en un lugar tan crucial para la configuración de la minoría gitana española como el barrio de Triana en Sevilla.

Tabla 1 Apellidos de los padres y madres gitanos de los niños y niñas bautizados en la parroquia de Santa Ana de Sevilla entre 1559 y 1594 (N: 61)

Apellidos	Padre	Madre	Total	%
Hernández	5	12	17	27,9
Bustamante	10		10	16,4
Heredia	4	3	7	11,5
Greciano/ Greciana	2	1	3	4,9
Luna		3	3	4,9
Maldonado	1	2	3	4,9
Méndez	3		3	4,9
Gracia		2	2	3,3
Amador Blas	1		1	1,6
Badia		1	1	1,6
Cortés		1	1	1,6
Cruz		1	1	1,6
de Grecia		1	1	1,6
Gandey		1	1	1,6
González		1	1	1,6
Leal	1		1	1,6
Mercino	1		1	1,6
Morales		1	1	1,6
Navarro	1		1	1,6
Torres	1		1	1,6
Vargas	1		1	1,6
NC	4	5	9	
Total	35	35	61	100

Patrifiación: la transmisión del primer apellido

Como hemos dicho, los hijos de las parejas gitanas reciben en primer lugar el apellido del padre, siguiendo en esto la tradición de los diversos reinos españoles. Como hemos dicho, la patrifiación en la transmisión del primer apellido parece consolidada, salvo mínimas excepciones, y la asumimos al asignar apellidos a los hijos cuando no aparece explícitamente. La transmisión patrilineal del primer apellido se

aprecia también cuando se utilizan datos independientes, como los que encontramos en las parroquias y registro civiles que hemos estudiado en Granada. Veamos el ejemplo de una persona nacida en el siglo XVIII.

Ramón Heredia (aprox. 1734 - 1806) y sus descendientes

Ramón Heredia fue un varón Gitano nacido en Guadix hacia 1734 y que aparece en el alistamiento hecho en su ciudad natal como dedicado a la herrería, casado y padre de seis hijos:

Ramón Heredia (“de” Heredia en el resumen), de 50 años, herrero, casado con **Josefa Rodríguez**, de 33 años, padres de **José**, de 8; Antonio, de 5; **Torcuata** María, de 7; **María Antonia**, de 3, y **Antonia**, de uno. Los dos varones iban a la escuela. En el resumen se agrega un hijo más, Juan Antonio, de 11 años (AHN, Consejo, Legajo 525; AGS, Gracia y Justicia, Legajo 1005).

Los archivos que se conservan en las Parroquias de San Miguel y Santiago en Guadix contienen varias anotaciones cruciales para la biografía de Ramón (que aparece también como “Juan Ramón”). Hemos encontrado que se casó con Josefa Rodríguez en la Iglesia de Santiago, y en la parroquia de San Miguel constan los bautismos de cuatro de sus hijos e hijas. La primera, Torcuata María, “nacida el 7 de julio de 1775... bautizada el mismo día”. Como padres constan “Juan Ramón Heredia y Josepha Rodriguez Malla, castellanos nuevos (sic), naturales de Guadix”. Sus abuelos paternos son “Juan Heredia y María Muñoz, ambos de Guadix...” (Libro 9 de Bautismos, San Miguel, página 86). La edad de Torcuata que aparece en el censo es bastante congruente con la que se deduce de su bautismo; en abril de 1784 tendría 8 años.

El 3 de febrero de 1787 nació otra hija de Ramón y Josefa, que fue bautizada cuatro días después en la misma parroquia con el nombre de Josefa Manuela. En la anotación coinciden de nuevo los padres y los abuelos. Sus padrinos son también gitanos: “José Bargas y Manuela Heredia” (Libro 10 de Bautismos, página 94).

En febrero de 1790 nació otro hijo, Antonio Matías (Libro 10 de bautismos, página 142), que vivió 62 años, figurando su fallecimiento en 1851. Antonio es el hijo de Ramón y Josefa con más descendientes anotados en los registros parroquiales y civiles de esta región. Se casó en 1809 con Margarita Fernández, tras enviudar muy joven de su primera mujer, María Santiago. Con Margarita nos consta que tuvo cuatro hijos nacidos entre 1815 y 1831. El último de ellos, Juan Demetrio Heredia Fernández fue bautizado en la Parroquia de Santiago el día de Nochebuena de 1831, dos días después de nacer (Libro 7 de Bautismos, página 9). Juan se casó con su prima Rufina Fernández, nacida hacia 1834 en Esfiliana, un pueblo vecino, y tuvieron al menos 10 hijos vivos, inscritos en los registros parroquiales y civiles de Guadix y varios pueblos de su comarca. Cuatro de ellos murieron en la infancia, el resto se casó y tuvo, a su vez, muchos hijos, de los que descenden numerosos habitantes gitanos de las comarcas de Guadix y Montes Orientales, así como de otras zonas de

España a donde han emigrado. Por ejemplo, Agustina, la hija menor de Juan Demetrio, nacida en 1877 (Tomo 17 de nacimientos, Reg. Civil de Guadix, página 194) se casó en 1897 con Luis Heredia, un pariente del vecino pueblo Purullena (Tomo 6 de Matrimonios Reg. Civil de Guadix, página 100), y tuvo con él al menos 10 hijos entre 1897 y 1920. Cuatro de ellos murieron en la infancia. Los otros seis se casaron y tuvieron también numerosos hijos (nos constan 37) y muchos nietos y biznietos.

En 1796, también en San Miguel, se inscribe el bautismo del que parece el último hijo de Ramón y Josefa, Salvador Antonio, nacido el 15 de marzo de ese año (Tomo 12 de Bautismos, página 48). Salvador, casó en 1818 con María Fernández, una gitana de Beas de Guadix. Viudo de María, en 1830, con 34 años, volvió a casarse con Beatriz Heredia, muy probablemente su prima hermana. De este matrimonio nos constan cuatro hijos que nacieron entre 1833 y 1847. El mayor, José Heredia, fue bautizado en San Miguel en 1833 (Tomo 16 de Bautismos, página 255) y nos consta su unión con Encarnación Muñoz Maya, pues en el Registro Civil de Fonelas, un pueblo cercano, aparecen inscritos los nacimientos de dos de sus hijas. La primera, Encarnación, nació en abril de 1871 y falleció a los seis años en 1877, a causa de “viruelas” (Tomo 1 de Nacimientos, num. 7; Tomo 2 de defunciones, num. 136). En Fonelas figura falleciendo José en 1897, con 63 años (Tomo 7 de Defunciones, núm. 783).

Finalmente, Ramón Heredia fallece el 22 de noviembre de 1806, contando unos 73 años y dejando viuda a Josefa Rodríguez (Libro 5 de Defunciones, Parroquia de San Miguel de Guadix, página 225).

Observamos que, al menos durante diez generaciones, se confirma la transmisión directa por vía paterna del apellido Heredia, desde Juan, nacido hacia 1700, padre de Ramón, hasta sus tataranietos nacidos entre 1890 y 1920. Si seguimos con el análisis genealógico, encontramos miles de descendientes¹⁰ de Ramón Heredia viviendo hoy, entre 11 y 15 generaciones después, en la misma comarca y llamándose también Ramón, Juan, Salvador y Torcuato Heredia y sus equivalentes femeninos, Torcuata, Ramona, Juana y Salvadora Heredia, o sea, de la misma manera que se llamaban sus antepasados hace más de 300 años. La transmisión de los nombres personales y familiares no se ha interrumpido en todas esas generaciones y es posible trazar las “ascendencias” de los gitanos y gitanas actuales en los registros civiles y parroquiales hasta personas que eran reconocidas como “jitanos” o “castellanos nuevos” y que vivieron a finales del siglo XVII y principios del XVIII.

La continuidad de la minoría gitana se confirma, por lo tanto, durante tres siglos, y, en este sentido, el conocimiento de los nombres gitanos de 1785 nos ilumina sobre la situación actual de los gitanos y gitanas. ¿Qué apellidos tenían entonces?

10. Nos constan más de tres mil quinientos descendientes de Ramón y Josefa nacidos, casados o fallecidos en los 22 municipios de Guadix y Montes Orientales donde hemos realizado nuestra reconstrucción genealógica y demográfica (Gamella y Martín 2008, Martín y Gamella 2005). Al menos 2.700 siguen vivos hoy.

3. RESULTADOS

En los censos de 1783-85 hemos encontrado un total de 567 primeros apellidos diferentes para un total de 12.037 personas identificadas como gitanas, de las que 756 constaban como fallecidas. Son muchos apellidos para una población relativamente pequeña, pues suponen unas 21 personas por apellido, lo que daría una imagen de una población con muchos apellidos dispersos o repartidos. En realidad no es así: hay una gran concentración de los apellidos más populares; los diez más comunes incluían al 40 por ciento de la población gitana censada, y los 20 apellidos gitanos más populares abarcan el 53 por ciento, o sea, más de la mitad de todos los censados.

Como puede verse en la tabla 2, estos 20 apellidos son, por orden de frecuencia: *Fernández, Ximénez, Heredia, Vargas, Cortés, Reyes, Montoya, Moreno, García, Santiago, Malla, Monje, Salazar, Martín, Navarro, Flores, Torres, Campos, Bermúdez y Gómez.*

Véase que cuatro de estos apellidos siguen la forma patronímica acabada en *-ez*. Dos de ellos son los más comunes de todo el censo: *Fernández* y *Ximénez*; si sumáramos los que presentan la grafía *Jiménez*, estos dos nombres familiares incluirían a uno de cada siete gitanos y gitanas españolas de 1785, casi el 14% de todo el censo. Los otros dos patronímicos en *-ez*, menos frecuentes, son *Bermúdez* y *Gómez*. Otro apellido de origen probablemente patronímico, *García*, aún siendo menos frecuente, es también importante entre los gitanos y gitanas. Recordemos que se trata del apellido hoy más común en España¹¹.

Los otros apellidos principales siguen contándose hoy entre aquellos que se identifican más a menudo con gitanos en la mayor parte de las regiones españolas: *Heredia, Cortés, Reyes, Montoya, Moreno, Santiago, Flores, Torres, Vargas, etc.* *Malla*, con su variación *Maya*, era también uno de los apellidos más importantes. Si los uniéramos, pasarían a ser el octavo nombre familiar más frecuente. *Santiago*, bien por el peregrinaje a esa ciudad del Finisterre, o bien por la orden militar correspondiente.

Un 5 por ciento de los apellidos abarcan al 60 por ciento de toda la población gitana, y un 10 por ciento, a tres cuartas partes (74,8%). Los 40 apellidos más populares en el censo, agrupan a dos tercios de la minoría (ver tabla 2 y gráficos 1 y 2). En el gráfico 1 puede verse la rapidez con que aumenta el número de personas gitanas que se identifican con unos pocos nombres, y en el gráfico 2 se aprecia como la pendiente en la curva de frecuencias de personas/nombres correspondiente a la población gitana es más pronunciada que la que corresponde a la población española en su conjunto. Esto supone una extraordinaria concentración de los nombres gitanos más populares, mayor incluso que la que se da en el total de la población española, que destaca en Europa por este fenómeno (ver Scapoli et al. 2007).

11. En la página web del INE (Instituto Nacional de Estadística) en la sección de Demografía y población, se ofrece una base de datos sobre Frecuencia de apellidos obtenida a partir del padrón en 2011. Para el total de España, *García* denota, como primer apellido a 1,5 millones de personas y a otras tantas como segundo. (www.INE.es, consultada en octubre de 2012).

Tabla 2. Los 100 apellidos gitanos más frecuentes en España en los censos de 1783-85 (N: 12.037)

	Apellido	N	%	%Acum		Apellido	N	%	%Acum
1	Fernández	856	7.1	7.1	36	Salguero	73	0.6	64.1
2	Ximénez	745	6.2	13.3	37	Díaz	72	0.6	64.7
3	Heredia	628	5.2	18.5	38	Acosta	71	0.6	65.3
4	Vargas	624	5.2	23.7	39	Bustamante	71	0.6	65.9
5	Cortés	576	4.8	28.5	40	Molina	70	0.6	66.5
6	Reyes	367	3.0	31.5	41	Silva	70	0.6	67.1
7	Montoya	339	2.8	34.4	42	Pubill	67	0.6	67.6
8	Moreno	250	2.1	36.4	43	Maldonado	66	0.5	68.2
9	García	241	2.0	38.4	44	Castellón	64	0.5	68.7
10	Santiago	227	1.9	40.3	45	Medrano	63	0.5	69.2
11	Malla	209	1.7	42.1	46	Ortiz	63	0.5	69.8
12	Monje	168	1.4	43.4	47	Bautista	59	0.5	70.3
13	Salazar	159	1.3	44.8	48	Saavedra	58	0.5	70.7
14	Martín	157	1.3	46.1	49	Peña	57	0.5	71.2
15	Navarro	153	1.3	47.3	50	Trigueros	57	0.5	71.7
16	Flores	138	1.1	48.5	51	Franco	56	0.5	72.1
17	Torres	132	1.1	49.6	52	Amador	55	0.5	72.6
18	Campos	125	1.0	50.6	53	Montes	55	0.5	73.1
19	Bermúdez	120	1.0	51.6	54	Losada	54	0.4	73.5
20	Gómez	111	0.9	52.5	55	Núñez	53	0.4	73.9
21	Hernández	111	0.9	53.5	56	Cabello	52	0.4	74.4
22	Castro	100	0.8	54.3	57	Serrano	49	0.4	74.8
23	Rodríguez	96	0.8	55.1	58	Carbonell	46	0.4	75.2
24	González	95	0.8	55.9	59	Vega	42	0.3	75.5
25	Carrillo	93	0.8	56.7	60	Morón	40	0.3	75.8
26	Gálvez	89	0.7	57.4	61	Carrasco	39	0.3	76.2
27	Escuder	88	0.7	58.1	62	Contreras	39	0.3	76.5
28	Muñoz	87	0.7	58.9	63	Garcés	39	0.3	76.8
29	Soto	87	0.7	59.6	64	Arroyo	38	0.3	77.1
30	Fajardo	86	0.7	60.3	65	Vicente	38	0.3	77.5
31	Cruz	80	0.7	61.0	66	Carmona	37	0.3	77.8
32	Maya	80	0.7	61.6	67	Junquera	37	0.3	78.1
33	Romero	80	0.7	62.3	68	Ramos	35	0.3	78.4

34	Suárez	77	0.6	62.9	69	Utrera	35	0.3	78.6
35	Escudero	73	0.6	63.5	70	Aguilera	34	0.3	78.9

	España	N	%	%Ac		España	N	%	%Acum
71	Las Heras	34	0.3	79.2	86	Montero	28	0.2	83.0
72	Batista	33	0.3	79.5	87	Giménez	27	0.2	83.3
73	Ramírez	33	0.3	79.8	88	Córdoba	25	0.2	83.5
74	Redondo	33	0.3	80.0	89	Valencia	25	0.2	83.7
75	Amaya	32	0.3	80.3	90	Martínez	24	0.2	83.9
76	Camacho	32	0.3	80.6	91	Santos	24	0.2	84.1
77	Ortega	32	0.3	80.8	92	Benjumea	21	0.2	84.3
78	Sánchez	32	0.3	81.1	93	Gil	21	0.2	84.4
79	Quirós	31	0.3	81.4	94	Jiménez	21	0.2	84.6
80	Mendoza	30	0.2	81.6	95	Manzano	21	0.2	84.8
81	Rojas	30	0.2	81.9	96	Patrach	20	0.2	84.9
82	Escalona	29	0.2	82.1	97	Pérez	20	0.2	85.1
83	Galindo	29	0.2	82.3	98	Pineda	20	0.2	85.3
84	Leandro	29	0.2	82.6	99	Román	19	0.2	85.4
85	López	28	0.2	82.8	100	Solano	18	0.1	85.6

Gráfico 1. Porcentaje de la población gitana por el porcentaje de sus apellidos. Censos de 1784-87 (Personas: 12.037; apellidos: 567)

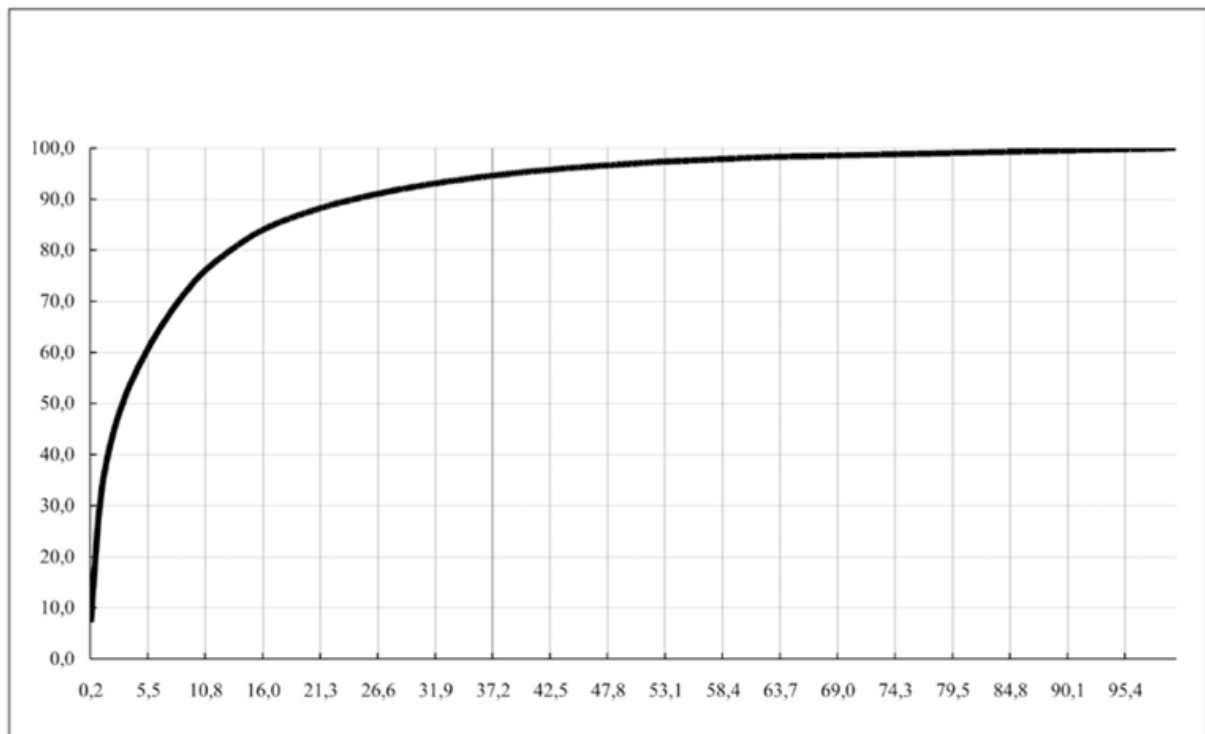
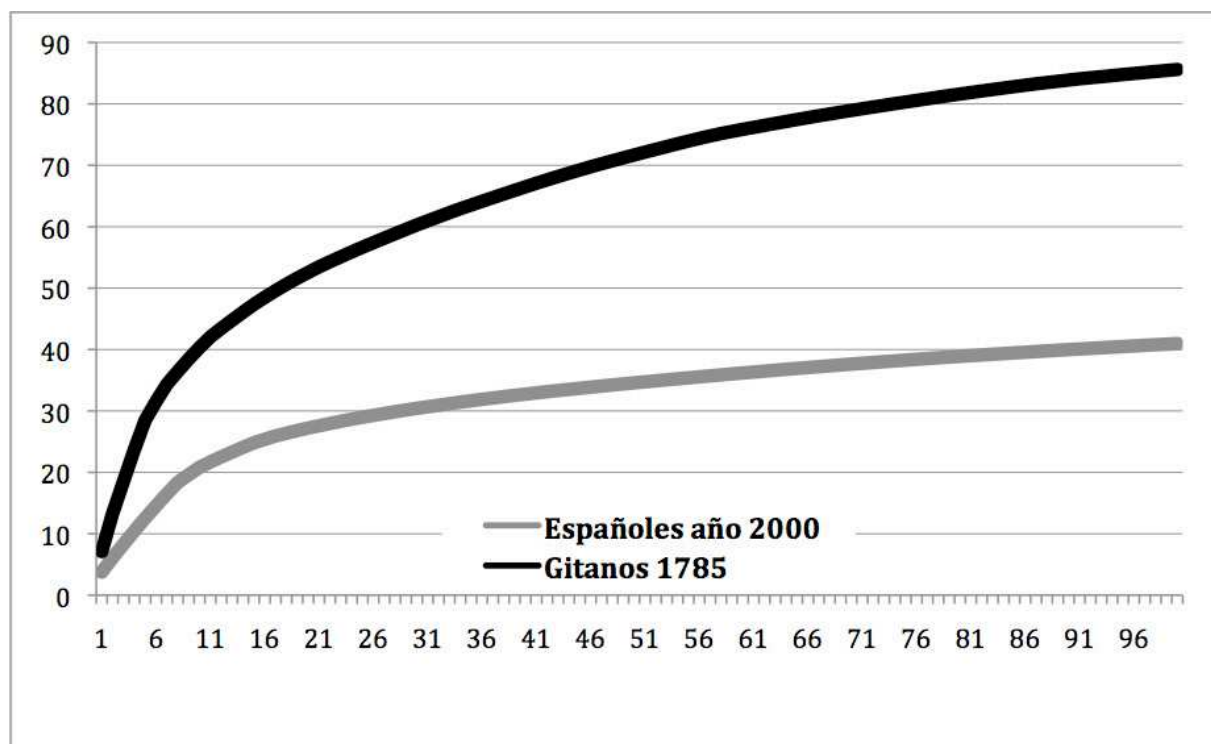


Gráfico 2. Porcentaje del total de personas con los 100 apellidos más frecuentes en la minoría gitana (censos de 1783-85) y en la población española del año 2000



Fuente: Para la población gitana, elaboración propia a partir de los datos de los censos de 1783-85. Para la población española: Faure, Ribes y García 2001: 805-806.

Etimología de los apellidos más comunes

Detengámonos un momento en repasar el origen conocido de algunos de los más populares apellidos gitanos.

1. Fernández

Patronímico de Fernando, también aparece como *Hernández*. Entre los gitanos abunda sobre todo como *Fernández*, que era el apellido más común de todos los apellidos gitanos en 1785 (ver tablas 2, 4, 5); lo compartían una de cada 14 personas (7%). Era muy frecuente en el reino de Granada, donde caracterizaba a una de cada seis personas gitanas listadas (15,8%). En Cataluña, por el contrario, abundaba como *Hernández*, el octavo apellido más frecuente (3,4%). Hoy sigue siendo un apellido muy común entre gitanos andaluces y, tras la emigración de los años 60 y 70, lo encontramos en familias gitanas de toda España.

2. Jiménez, Ximénez, Giménez

Se trata de un apellido muy extendido y repartido por toda España. Procede seguramente del castellano medieval *Ximeno-Jimeno*, de origen incierto, que podría estar en derivaciones de *Shimeon*, nombre hebreo que habría derivado en Simón. La forma J es más correcta en la grafía moderna, que antes fue X (Faure, Ribes y García 2001). Es el segundo apellido más común en los censos estudiados. Tomadas juntas las tres grafías obtenemos 793 casos, el 6,7 por ciento del total. Es el apellido gitano más frecuente en el reino de Sevilla (actuales provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y parte occidental de Málaga) donde alcanza el 9 por ciento del total, y “sobre todo” en Cataluña, donde uno de cada cinco personas gitanas (21%) se llamaban *Ximénez*.

3. Heredia

Parece derivar del topónimo *Heredia*, nombre de una población de la provincia de Álava, cuyo étimo es el latín *heredia*, derivado de *heredium-ii*, “propiedad heredada”. Bastante extendido en España. Frecuente hoy en Andalucía, Barcelona, Madrid y Valencia, donde es muy común en la minoría gitana (Faure, Ribes y García 2001: 410). En 1785 era el tercer apellido más común de los gitanos españoles (5% del total) y abundaba sobre todo en el reino de Granada (11,7%).

Tabla 3. Los 50 apellidos más comunes en los reinos de Sevilla y Granada y el principado de Cataluña

	Sevilla	N	%	%Ac	Granada	N	%	%A	Cataluña	N	%	%Ac
1	Ximénez	376	8.8	8.8	Fernández	480	15.8	15.8	Ximénez	209	21.0	21.0
2	Vargas	361	8.5	17.3	Heredia	354	11.7	27.5	Escuder	88	8.8	29.8
3	Reyes	222	5.2	22.5	Cortés	336	11.1	38.6	Pubill	67	6.7	36.5
4	García	185	4.3	26.8	Santiago	170	5.6	44.2	Malla	66	6.6	43.2
5	Heredia	171	4.0	30.8	Martín	131	4.3	48.5	Carbonell	45	4.5	47.7
6	Monje	167	3.9	34.7	Moreno	100	3.3	51.8	Reyes	41	4.1	51.8
7	Fernández	157	3.7	38.4	Montoya	87	2.9	54.7	Bautista	36	3.6	55.4
8	Moreno	95	2.2	40.6	Gómez	79	2.6	57.3	Hernández	34	3.4	58.8
9	Flores	80	1.9	42.5	Campos	78	2.6	59.9	Batista	33	3.3	62.1
10	Cruz	75	1.8	44.3	Fajardo	60	2.0	61.9	Cortés	24	2.4	64.6
11	Gálvez	74	1.7	46.0	Soto	57	1.9	63.8	Escudero	22	2.2	66.8
12	Montoya	73	1.7	47.7	Torres	55	1.8	65.6	Patrach	20	2.0	68.8
13	Navarro	66	1.5	49.3	Maldonado	51	1.7	67.3	Castro	18	1.8	70.6
14	Salguero	60	1.4	50.7	Malla	47	1.6	68.8	Giménez	17	1.7	72.3

15	Acosta	59	1.4	52.1	Trigueros	42	1.4	70.2	Berenguer	16	1.6	73.9
16	Carrillo	58	1.4	53.4	Amador	39	1.3	71.5	Soler	15	1.5	75.4
17	Cortés	58	1.4	54.8	Contreras	39	1.3	72.8	Serra	14	1.4	76.8
18	Pena	57	1.3	56.1	Maya	36	1.2	74.0	Vila	14	1.4	78.2
19	Bermúdez	55	1.3	57.4	Vargas	35	1.2	75.1	Ferrer	13	1.3	79.5
20	Suárez	53	1.2	58.6	Flores	34	1.1	76.2	Bustamante	12	1.2	80.7
21	Núñez	44	1.0	59.7	Carmona	33	1.1	77.3	Caragol	12	1.2	81.9
22	Santiago	44	1.0	60.7	Utrera	31	1.0	78.3	Espinas	12	1.2	83.1
23	Rodríguez	42	1.0	61.7	Rodríguez	29	1.0	79.3	Gomis	11	1.1	84.2
24	Romero	42	1.0	62.7	Ximénez	28	0.9	80.2	Gispert	10	1.0	85.2
25	Morón	40	0.9	63.6	Cabello	27	0.9	81.1	Bohigas	9	0.9	86.1
26	Carrasco	39	0.9	64.5	Muñoz	27	0.9	82.0	Castelló	9	0.9	87.0
27	Junquera	37	0.9	65.4	Reyes	25	0.8	82.8	Caracol	7	0.7	87.8
28	Medrano	36	0.8	66.2	Córdoba	22	0.7	83.6	Castellón	7	0.7	88.5
29	Las Heras	34	0.8	67.0	Medrano	20	0.7	84.2	García	7	0.7	89.2
30	Montes	33	0.8	67.8	Garcés	19	0.6	84.9	Puig	7	0.7	89.9
31	Ramos	32	0.7	68.5	Bermúdez	18	0.6	85.4	Gómez	6	0.6	90.5
32	Serrano	32	0.7	69.3	Román	17	0.6	86.0	Baptista	5	0.5	91.0
33	Torres	32	0.7	70.0	Torcuato	17	0.6	86.6	Rius	5	0.5	91.5
34	Ortega	31	0.7	70.8	Amaya	16	0.5	87.1	Valentín	5	0.5	92.0
35	Soto	29	0.7	71.5	Aguilera	15	0.5	87.6	Vidal	5	0.5	92.5
36	Ramírez	27	0.6	72.1	Arroyo	15	0.5	88.1	Cantarell	4	0.4	92.9
37	Fajardo	23	0.5	72.6	Carrillo	13	0.4	88.5	Larrosa	4	0.4	93.3
38	López	23	0.5	73.2	Salguero	13	0.4	88.9	Noguera	4	0.4	93.7
39	Mendoza	23	0.5	73.7	Gálvez	12	0.4	89.3	Vargas	4	0.4	94.1
40	Ortiz	23	0.5	74.2	Madrid	12	0.4	89.7	Montros	3	0.3	94.4
41	Valencia	23	0.5	74.8	Rojas	12	0.4	90.1	Ovejero	3	0.3	94.7
42	Vega	23	0.5	75.3	García	11	0.4	90.5	Roge	3	0.3	95.0
43	Sánchez	22	0.5	75.8	Manas	11	0.4	90.9	Roger	3	0.3	95.3
44	Santos	22	0.5	76.4	Puerta	11	0.4	91.2	Valenti	3	0.3	95.6
45	Benjumea	21	0.5	76.8	Arjona	10	0.3	91.6	Cargol	2	0.2	95.8
46	Camacho	21	0.5	77.3	Carreño	10	0.3	91.9	Fontanet	2	0.2	96.0
47	Escalona	20	0.5	77.8	Molina	10	0.3	92.2	Gil	2	0.2	96.2
48	Montero	20	0.5	78.3	Escalona	9	0.3	92.5	Mateo	2	0.2	96.4
49	Pineda	20	0.5	78.7	González	9	0.3	92.8	Salazar	2	0.2	96.6
50	Aguilera	18	0.4	79.2	Montes	9	0.3	93.1	Serviola	2	0.2	96.8

4. Vargas

Un apellido que abunda hoy sobre todo en Andalucía, y cuya etimología seguramente está en el sustantivo antiguo y prerromano *varga*: “cabaña y choza” o “pendiente, ladera”. Hay varios toponímicos en la geografía española, por ejemplo en Cantabria y Toledo con esta denominación (Bargas). Como apellido existió en Castilla, Cantabria y Navarra, aunque hoy es común sobre todo en Andalucía. (Faure, Ribes y García 2001: 760). En 1785 caracterizaba a un 5 por ciento de todas las personas gitanas listadas en los censos, siendo especialmente común en el reino de Sevilla, donde era casi tan común como *Ximénez* (8,5%).

5. Cortés

Apellido frecuente y repartido por España, con dos orígenes: el adjetivo cortés, derivado de “corte”, en el sentido de “persona que ha adquirido las maneras de la corte” y es, en consecuencia, “educada, afable y de buenos modales”. En segundo lugar, procede del latín *cors-cortis* con el significado general de “casa de labor, cortijo, corral”. Abundan los topónimos con este nombre, por lo que pudo haber un trasvase de este segundo significado al primero. Lo mismo puede decirse de Corte, apellido castellano que viene de “corral, aprisco, establo” (Faure, Ribes y García 2001: 277). Hoy es especialmente común en la minoría gitana, aunque abunda también en los “castellanos”. En 1785 era el cuarto apellido más común, con cerca de un 5 por ciento de personas gitanas así llamadas (576 personas, 4,8%). Abundaba especialmente en los reinos de Córdoba (13,5%) y Jaén (8,4%) donde era el apellido gitano más frecuente, así como en el reino de Granada, donde era el tercero (11%).

6. Reyes (y De los Reyes)

Apellido muy frecuente, distribuido por toda España, derivado del sustantivo Rey, que también es apellido frecuente, aunque no entre gitanos. Se aplica a niños nacidos el día de los Reyes (como Aparicio, Asensio, Nadal o Ramos, que derivan de otras fiestas religiosas). También podría derivar de apodos usados con ironía al referirse a personas altivas u orgullosas o a la gente que se criaba en la casa real o eran hijos de sus siervos (Faure, Ribes y García 2001: 640). O, como en el caso de algunos esclavos, a personas de propiedad real. Hoy es un apellido bastante común en la minoría gitana. En 1785 suponía algo más del 3 por ciento de todos y era especialmente común en Córdoba, donde era el segundo apellido más abundante y abarcaba al 10,4 por ciento de toda la población gitana listada, y en Sevilla, donde era el tercer apellido más común (5,2%).

7. Montoya

Apellido bastante frecuente y disperso por España. Puede proceder de un topónimo o accidente geográfico mont-(h)oya, aunque no conocemos en el territorio hispánico

ninguno con ese nombre. El linaje Montoya parece ser originario de Álava (Faure, Ribes y García 2001). Entre los gitanos de 1785 era el séptimo apellido más frecuente e incluía a casi el 3 por ciento de todas las personas alistadas. Entre gitanos de 1785 era especialmente común en La Mancha (14% del total, el segundo más frecuente), Murcia (9,8%, el tercero), Castilla la Nueva (9%, el tercero) y Valencia (6,2%, el cuarto).

Tabla 4. Los 50 apellidos gitanos más frecuentes en los reinos de Murcia, Extremadura y Valencia. Censos de 1783-85.

	Murcia	N	%	%Ac	Extremadura	N	%	%A	Valencia	N	%	%Ac
1	Vargas	98	12.4	12.4	Silva	67	10.7	10.7	Vargas	65	10.6	10.6
2	Fernández	88	11.2	23.6	Salazar	39	6.2	16.9	Castellón	55	9.0	19.6
3	Montoya	77	9.8	33.3	Cortés	33	5.3	22.1	Hernández	40	6.5	26.1
4	Navarro	59	7.5	40.8	Saavedra	31	4.9	27.1	Montoya	38	6.2	32.3
5	Salazar	43	5.4	46.3	Ximénez	30	4.8	31.8	Díaz	37	6.0	38.3
6	Franco	36	4.6	50.8	Fernández	26	4.1	36.0	Salazar	36	5.9	44.2
7	Castro	33	4.2	55.0	Galindo	25	4.0	40.0	Bustamante	33	5.4	49.6
8	Redondo	27	3.4	58.4	Suárez	20	3.2	43.2	Ximénez	31	5.1	54.6
9	Heredia	24	3.0	61.5	Vega	19	3.0	46.2	Malla	29	4.7	59.4
10	Torres	24	3.0	64.5	Vargas	18	2.9	49.0	Escudero	25	4.1	63.5
11	Leandro	23	2.9	67.4	Rodríguez	16	2.5	51.6	Vicente	24	3.9	67.4
12	Bermúdez	20	2.5	70.0	Manzano	13	2.1	53.7	Fernández	18	2.9	70.3
13	Díaz	20	2.5	72.5	Molina	11	1.8	55.4	Gil	18	2.9	73.2
14	Ximénez	20	2.5	75.0	Montes	11	1.8	57.2	Cortés	15	2.4	75.7
15	Bautista	15	1.9	76.9	Acosta	10	1.6	58.8	Franco	13	2.1	77.8
16	Nieto	15	1.9	78.8	Gómez	10	1.6	60.4	Barrul	8	1.3	79.1
17	García	14	1.8	80.6	Laso	10	1.6	61.9	Barrull	8	1.3	80.4
18	Vicente	14	1.8	82.4	Moran	10	1.6	63.5	Bermúdez	7	1.1	81.6
19	Campos	13	1.6	84.0	Giles	9	1.4	65.0	Borrull	6	1.0	82.5
20	Baptista	12	1.5	85.6	Montañés	9	1.4	66.4	González	6	1.0	83.5
21	Pérez	12	1.5	87.1	Baena	8	1.3	67.7	Leandro	6	1.0	84.5
22	Amador	10	1.3	88.3	Lobato	8	1.3	68.9	Obejero	6	1.0	85.5
23	Muñoz	7	0.9	89.2	Vázquez	8	1.3	70.2	Ruano	6	1.0	86.5
24	Salomón	6	0.8	90.0	Flores	7	1.1	71.3	Campos	5	0.8	87.3
25	Maya	5	0.6	90.6	Galán	7	1.1	72.5	Parcelan	5	0.8	88.1
26	Cortés	4	0.5	91.1	Lazo	7	1.1	73.6	Velasco	5	0.8	88.9
27	Garrido	4	0.5	91.6	Maya	7	1.1	74.7	Bautista	4	0.7	89.6

28	González	4	0.5	92.1	Montano	7	1.1	75.8	Garcés	4	0.7	90.2
29	Malla	4	0.5	92.6	Quirós	7	1.1	76.9	Jiménez	4	0.7	90.9
30	Arjona	3	0.4	93.0	Montañesa	6	1.0	77.9	Martínez	3	0.5	91.4
31	Cuenca	3	0.4	93.4	Reyes	6	1.0	78.8	Matet	3	0.5	91.8
32	Gómez	3	0.4	93.8	Santiago	6	1.0	79.8	Moraga	3	0.5	92.3
33	Plantón	3	0.4	94.2	Sosa	6	1.0	80.7	Moreno	3	0.5	92.8
34	Pozo	3	0.4	94.6	Campos	5	0.8	81.5	Pedraza	3	0.5	93.3
35	Bustamante	2	0.3	94.8	Lozano	5	0.8	82.3	Almagro	2	0.3	93.6
36	Hernández	2	0.3	95.1	Machuca	5	0.8	83.1	Castelló	2	0.3	94.0
37	López	2	0.3	95.3	Suero	5	0.8	83.9	García	2	0.3	94.3
38	Motos	2	0.3	95.6	Valiente	5	0.8	84.7	Graciano	2	0.3	94.6
39	Ovejero	2	0.3	95.8	Carrillo	4	0.6	85.4	Oliver	2	0.3	94.9
40	Quirós	2	0.3	96.1	De la Mata	4	0.6	86.0	Paladins	2	0.3	95.3
41	Reyes	2	0.3	96.3	Galván	4	0.6	86.6	Santiago	2	0.3	95.6
42	Sánchez	2	0.3	96.6	Guzmán	4	0.6	87.3	Valdini	2	0.3	95.9
43	Utrera	2	0.3	96.8	Villanueva	4	0.6	87.9	Valentín	2	0.3	96.2
44	Valenzuela	2	0.3	97.1	Ambrosio	3	0.5	88.4	Borrut	1	0.2	96.4
45	Aguilera	1	0.1	97.2	Escudero	3	0.5	88.9	Cerda	1	0.2	96.6
46	Giménez	1	0.1	97.3	Heredia	3	0.5	89.3	Diez	1	0.2	96.7
47	Granero	1	0.1	97.5	Juan	3	0.5	89.8	Jamas	1	0.2	96.9
48	Guirado	1	0.1	97.6	Lorenzo	3	0.5	90.3	Larrosa	1	0.2	97.1
49	Guzmán	1	0.1	97.7	Álvarez	2	0.3	90.6	Marnués	1	0.2	97.2
50	Hermosilla	1	0.1	97.8	Bautista	2	0.3	90.9	Martín	1	0.2	97.4

8. Moreno

Abundante y repartido por España. Procede del adjetivo que se aplicaba a personas de pelo y tez oscuros. Puede continuar nombres personales latinos derivados de *Maurus*: Moro, Murinus, Maurenus, Mauricio, Mauro, Mor, Moratinos (Faure, Ribes y García 2001: 532-33). Es también posible que señalase personas a las que se identificaba con una pertenencia étnico-racial relacionada con un color de piel más oscuro, bien como descendientes de africanos, “moros”... y en nuestro caso, gitanos. Cabe plantearse si tuvo un cierto tono inferiorizante o racializante, como cuando aún hoy se usa el término “moreno” como eufemismo de “negro” o de piel oscura. Era el octavo apellido gitano más frecuente en 1785 (2,1%). Era especialmente común en el reino de Jaén, donde suponía el 7,2 por ciento del total, el tercero más abundante.

9. *García*

Se trata del apellido más frecuente hoy en España, pues más del 6% de los españoles lo comparten como primer o segundo apellido. No tiene una etimología clara. Parece proceder de un antiguo nombre propio o personal muy extendido. Recordemos que “García Iñiguez” fue el nombre de un rey de Navarra del siglo IX. También se llamaron *García* varios reyes de Galicia, Asturias, León, etc. Parece que dejó de usarse como nombre de pila en siglo XII. Se suele apuntar un origen ibérico o vascuence. En este caso se señala el término *kartzea*, oso en idioma proto-vasco (Faure, Ribes y García 2001: 374). En los listados gitanos de 1785 es el noveno apellido por su frecuencia, abarcando a un 2 por ciento de todos los individuos allí referidos.

10. *Santiago*

Muy frecuente como nombre de bautismo, derivado de *Sanctus Iagus* contracción de *Iacobus* y del que se han derivado apellidos muy frecuentes como Diago, Díaz, Díez, Jaime, Yagüe... y el propio Santiago (Faure, Ribes y García 2001: 682-683). Entre los gitanos quizá guarde alguna relación con la peregrinación a Santiago que pudieron alegar muchos para su entrada en España, o su vinculación con nobles que tuvieran cargos en la prestigiosa orden del mismo nombre. Era el décimo apellido más común en 1785, abarcaba a casi el 2 por ciento de toda la población gitana censada. Destacaba en el reino de Granada (5,6%, el cuarto más común).

11. *Maya o Malla*

Apellido relativamente frecuente y repartido por España, procede del topónimo Maya, nombre de una localidad de Navarra (Maya del Baztán). Su etimología es dudosa e indudablemente prerromana (Faure, Ribes y García 2001: 507). Malla es el undécimo apellido más común de los censos que estudiamos, pero si lo sumamos con Maya, del que obviamente es variación (apellido que ocupa el lugar 31 por frecuencia), ascendería al noveno lugar. Malla abunda en Andalucía, pero más aún en los territorios de la corona de Aragón; también en Cataluña (7,9%, cuarto en frecuencia), en Valencia (4,7%, noveno) y Aragón (3,2%, duodécimo). Pero también en La Mancha (3%, noveno). Hoy la grafía más abundante es Maya, un apellido especialmente vinculado con la minoría gitana.

12. *Monje*

Apellido relativamente frecuente y disperso por España. Proviene de la voz castellana: “monje, religioso de una orden monacal” (Faure, Ribes y García 2001: 524). A veces aparece con la grafía antigua: Monge. Era el duodécimo apellido más frecuente en 1785; prácticamente en todos los casos se concentraba en el Reino de Sevilla. Hoy

sigue siendo frecuente en Cádiz y Sevilla. Recordemos que éste era el apellido paterno de El Camarón, extraordinario cantante flamenco prematuramente desaparecido.

Otros apellidos menos comunes, pero también ilustrativos de la variedad de nombres familiares que tenían los gitanos serían, por ejemplo:

13. Salazar

Apellido bastante frecuente y repartido por toda España. Proviene del topónimo Salazar, nombre de dos localidades de la provincia de Burgos: Salazar y Salazar de Amaya. Su origen puede ser una combinación de *sala*: cortijo, y el vasco *zar*, “viejo” (Faure, Ribes y García 2001). En 1785, ocupa el lugar decimotercero por frecuencia (3% del total), siendo especialmente frecuente en Extremadura (segundo apellido más frecuente, 6,2% del total), Murcia (quinto, 5,4%), Valencia (sexto, 5,9%) y Castilla la Nueva (séptimo, 5,3%).

15. Navarro

Apellido frecuente y repartido por toda España, procede del gentilicio, “natural de Navarra” y refleja la intensa actividad migratoria y repobladora de los navarros, lo que se aprecia también por el número de apellidos que derivan del nombre de poblaciones navarras. *Navarrete*, *Narros* y *Naharros* tendrían el mismo origen ((Faure, Ribes y García 2001: 544-55). En 1785 hacía el número 15 de los apellidos más comunes entre los gitanos, abarcando al 1,3 por ciento de todas las personas listadas. En general era un apellido intermedio, no de los más comunes, pero sí que abundaba en La Mancha (el tercero más frecuente, 12%), en Murcia (cuarto, 7,5%) y Sevilla (décimotercero, 1,5%).

19. Bermúdez

Patronímico de Bermudo, derivado “del nombre personal germánico de tradición visigoda Bermudus”. Tres reyes de Asturias y León llevaron el nombre (Faure, Ribes y García 2001: 146). Nombre que pocos identificarían con personas gitanas, era en 1785 el decimonoveno más frecuente; abundaba en los reinos de Sevilla, Granada, La Mancha (quinto más frecuente, 6%) y Castilla La Nueva (décimo, 2,4%). Lo hemos encontrado en nuestro trabajo de campo en la comarca de Guadix, donde sigue siendo importante hoy.

Borrull (o Barrul o Barrull)

Apellido de origen catalán, “del mismo origen que Borrell... con sufijo de diminutivo, que muestra una evolución más avanzada”. Hoy “se registra sobre todo en las

provincias de Tarragona, Barcelona y Valencia” (Faure, Ribes y García 2001: 165). Para Borrell se han propuesto varias etimologías, como la que lo hace descender de “*burrullus*, diminutivo del bajo latín *burrus*, ‘rubio, rojo, bermejo’; pero también existe *borrell* en occitano con la acepción de ‘arnés, yugo’... y en Navarra se llamaba *borrel* al verdugo, igual que en francés antiguo” (Faure, Ribes y García 2001: 164). Entre los gitanos en 1785 era relativamente frecuente en Valencia y Cataluña, pero no existía fuera de allí, por lo que se trata de un ejemplo de apellido regional y localizado.

Saavedra

Apellido repartido por toda España, aunque importante en Galicia, donde lo encontramos como topónimo en Orense. Parece provenir de *sala vetera*: “casa o hacienda antigua”. En 1785 era un apellido de segundo nivel entre los gitanos y gitanas, ocupando el lugar 48 por frecuencia. Sin embargo, era el cuarto apellido más común entre los gitanos de Extremadura, donde lo compartían un 5 por ciento de todas las personas censadas. Hoy sigue siendo importante en esta región.

Maldonado

Apellido bastante frecuente y repartido por España, para cuyo origen ha llegado a proponerse una castellanización del inglés y gaélico *MacDonald*, aunque parece mucho más probable que derive de “mal donado”, apodo de personas rústicas, poco agraciadas, malformadas o de alguna manera despreciadas (Faure, Ribes y García 2001: 487-88). Podría haberse aplicado a algunos gitanos como mote y haberse acabado adoptando como apellido, o haberlo tomado de algún vecino, padrino o cónyuge payo. Ocupaba el lugar 43 por frecuencia, con apenas un 5 por mil de frecuencia relativa en el total español. Abundaba sobre todo en el reino de Granada (lugar 13, 1,7%), siendo desconocido en muchas otras regiones.

Apellidos minoritarios

A pesar de la gran concentración de unos pocos apellidos, estos censos históricos ofrecen otra realidad no menos importante: la de los numerosos apellidos, más de 350, que corresponden a un número muy pequeño de personas, cinco o menos por apellido. De ellos, algo más de 200 identifican sólo a una persona.

En unos pocos casos se trata de variaciones ligeramente diferentes de apellidos más populares, como *Borrulla*, *Barrull* o *Borrull*, *Cantarel* y *Cantarell*; *García* y *Garcías*. En otros pocos casos podría haber errores de amanuense o escribano, o incluso una peculiar pronunciación de los propios interesados, que podría llevar a que un apellido de origen único se presentase de formas diversas. Por ejemplo, “Save”, seguramente sea una mala transcripción de “Chaves”; “Cera” o “De la Cera” de “Heras” o “De las Heras”; “Valdiri” de “Valdini”, etc.

Algunos de los nombres que se repiten poco pueden ser variaciones de nombres más comunes, como Echeverría (1 caso), Cheverría (1 caso) que seguramente comparte raíz con Chavarría (3 casos); su claro origen vasco-navarro nos hace suponer que abundarían mucho más en el Reino de Navarra y el País Vasco, sobre los que el censo no recogió información. Allí tenían prohibida la residencia los calé, pero es seguro que había de existir una cierta presencia gitana, lo que atestiguan el propio origen de los nombres y la existencia de una versión del hispanorromaní que se articuló con la morfosintaxis del vascuence, el *erromintxela* (Bakker, 1995, 1991).

En la mayoría de los casos, sin embargo, podría tratarse de apellidos que hubieran entrado en la minoría gitana recientemente, bien por bautismo y adopción de un nuevo apellido o por la formación de matrimonios mixtos, tema de enorme importancia en la configuración demográfica, genética y cultural de la población gitana (Ver Gómez Alfaro 1999).

Algunos de estos nombres no son hoy comunes en la minoría gitana; otros sí. Veamos un ejemplo que concierne al apellido Plantón, que en los Censos se atribuye a cinco personas; cuatro en Murcia y una en Cádiz:

Antonio Plantón, aguador, de 45 años, y *Antonia Baptista*, de la misma edad. Los dos hijos mayores, *José*, veinte años, y *Diego*, catorce, habían elegido oficio de silleros, pero su inaplicación hizo que se les procesara y destinara como vagos, por lo que figuran en la lista de contraventores del resumen y no en la de vecinos. Otro hijo, *Juan* de siete años, iba a la escuela, figurando con esta familia una *Joaquina Baptista*, de 48 años, soltera, que aparece citada en el testimonio como hija de *Francisco* y de *Rita Salomón*, y que sin duda sería hermana de Antonia y estaría recogida por su cuñado y su hermana.

En Cádiz figura *Antonia Plantón*, de 40 años, viuda, que vive junto a María Fernández, de 28 años, “casada con español” vive en la calle de San Felix número 182 en el Barrio de la Viña, sin que se nos diga más.

Estas son las personas que figuran con este apellido en los censos estudiados. Se trataba de un apellido minoritario, que no se atribuye generalmente a la minoría. En nuestro trabajo demográfico y etnográfico en las comarcas del Norte de Granada, hemos encontrado este apellido frecuentemente entre personas que se identifican como gitanas. Y en los registros hemos encontrado referencias a ese apellido desde hace siglos. Así, en el registro de la parroquia de San Miguel de Guadix, encontramos una boda celebrada el 24 de abril de 1822 en que los novios se llaman *Francisco Platón (sic.)* y *Josefa de Malla, hijo el primero de Diego Platón y María Moreno (ambos de Zújar, en la comarca de Baza en Granada)* (Libro 9 de Desposorios, página 120). De esta pareja nació Francisco Plantón que aparece en los asientos de nacimientos y defunciones de sus hijos y nietos en los registros civiles de varios pueblos de la comarca de Montes Orientales. Nació en Zújar en torno a 1825 y casó con Manuela Muñoz Rodríguez. De este matrimonio nació en torno a 1870 Tiburcio Plantón Muñoz quien se unió con Trinidad Heredia Vargas en torno a 1896, teniendo con ella tres hijos entre 1897 y 1903 en Pedro Martínez y Villanueva de las Torres. Trinidad murió poco después y Tiburcio volvió a casarse con Manuela Martínez Fernández, natural de Fonelas,

un pueblo vecino. Con Manuela, Tiburcio tuvo 10 hijos que, a su vez, engendraron una amplia parentela conocida en toda esta comarca y la de Guadix donde hoy nos constan unas 200 personas con ese apellido, además de parientes suyos que han emigrado a otras provincias andaluzas, así como a Murcia, Baleares y Cataluña.

En resumen, a pesar de su escasa frecuencia en 1785, cientos de personas gitanas que residen en diversas regiones españolas llevan hoy el apellido "Plantón". Este es, por tanto, ejemplo de apellido poco conocido pero hoy relativamente común entre los gitanos y gitanas andaluzas y cuyo origen podría estar en un matrimonio mixto cuyos descendientes, al menos algunos, se orientaron hacia la minoría. También podría derivar de un bautizo en el que el padrino fuera un "castellano" con este apellido, que es antiguo y tiene heráldica propia. Aparece hoy en al menos en diez provincias españolas (ver nota 12).

Otros apellidos minoritarios en 1785 son mucho más frecuentes hoy, como Gutiérrez, Montano, Gabarri, etc. Y algunos comunes entonces, pueden haberse extendido mucho más, como ocurre con Amador, Amaya, Carmona, etc.

La presencia de estos apellidos minoritarios se aprecia en todos los reinos y principados. La variedad es considerable, aunque es mayor en unos reinos que en otros. Aunque, como era de esperar, existe una correlación directa entre el tamaño de la población gitana de cada reino o región y el número de apellidos. Los apellidos menos frecuentes serían los siguientes:

Apellidos con frecuencia superior a cinco casos:

Baptista, 17; Cano, 17; Ferrer, 17; Torcuato, 17; Arjona, 16; Berenguer, 16; Boneo, 16; Del Carpio, 16; Palacios, 16; Rivera, 16; Alvarado, 15; Feligrana, 15; Nieto, 15; Soler, 15; Tinoco, 15; Cádiz, 14; Estrada, 14; Garcias, 14; Herrera, 14; Laso, 14; Machuca, 14; Serra, 14; Vila, 14; Leal, 13; Mañas, 13; Ovejero, 13; Vázquez, 13; Caragol, 12; Espinas, 12; Madrid, 12; Castelló, 11; Chaves, 11; Gomis, 11; Guzmán, 11; Méndez, 11; Mohedano, 11; Oliva, 11; Pedraza, 11; Puerta, 11; Rosa, 11; Valenzuela, 11; Aguilar, 10; Alameda, 10; Carreno, 10; Cuadra, 10; Galán, 10; Garcelán, 10; Gispert, 10; Montañés, 10; Morán, 10; Pantoja, 10; Velazquez, 10; Bohigas, 9; Caballero, 9; Domínguez, 9; Giles, 9; Madrugón, 9; Olivera, 9; Pavón, 9; Salas, 9; Valdés, 9; Velasco, 9; Baena, 8; Barrul, 8; Barrull, 8; Cabrera, 8; Florez, 8; Garrido, 8; Lobato, 8; Lozano, 8; Moyate, 8; Niño, 8; Peláez, 8; Borrull, 7; Cantarel, 7; Cantoral, 7; Caracol, 7; Gorreta, 7; Lazo, 7; Mesa, 7; Montano, 7; Puig, 7; Rivero, 7; Tejada, 7; Valentín, 7; Valiente, 7; Vallejo, 7; Adrian, 6; Álvarez, 6; Camisón, 6; Chaparro, 6; Corona, 6; Galván, 6; Lafore, 6; Lavado, 6; Lorenzo, 6; Marin, 6; Martos, 6; Montañesa, 6; Morales, 6; Obejero, 6; Peralta, 6; Rincón, 6; Ruano, 6; Salomón, 6; Sosa, 6; Torrejón, 6; Zaes, 6.

Los apellidos con frecuencia atribuidos a más de una persona y hasta cinco:

Ayala, 5; Cabra, 5; Carnicero, 5; Conejo, 5; Ezpeleta, 5; Gavarre, 5; Larrosa, 5; Leria, 5; Linares, 5; Montenegro, 5; Narváez, 5; Osorio, 5; Pabón, 5; Plantón, 5; Reinoso, 5; Rius,

5; Ruiz, 5; Suero, 5; Tirado, 5; Tripiana, 5; Vidal, 5; Caldera, 4; Calderón, 4; Cantarell, 4; Catalán, 4; Chávez, 4; Clavijo, 4; Cordón, 4; De la Mata, 4; Delgado, 4; Escobedo, 4; Filigrana, 4; Gavira, 4; Granados, 4; Grande, 4; Herrero, 4; León, 4; Moa, 4; Muñiz, 4; Neira, 4; Noguera, 4; Padilla, 4; Quero, 4; Ribera, 4; Segovia, 4; Tobas, 5; Villanueva, 4; Almendín, 3; Ambrosio, 3; Aparicio, 3; Aragonés, 3; Barquero, 3; Becerra, 3; Bravo, 3; Campana, 3; Campano, 3; Cantarote, 3; Carguero, 3; Castillo, 3; Cerdán, 3; Chavarría, 3; Clavería, 3; Cuenca, 3; Díez, 3; Dorado, 3; Gabarri, 3; Juan, 3; Leira, 3; Loreto, 3; Luarto, 3; Matet, 3; Mercader, 3; Miñán, 3; Montros, 3; Moraga, 3; Navarrete, 3; Pacheco, 3; Portal, 3; Portilla, 3; Pozo, 3; Rios, 3; Roge, 3; Roger, 3; Romo, 3; Rosales, 3; Saez, 3; Sanz, 3; Valentí, 3; Veredas, 3; Victoriano, 3; Agiral, 2; Alcalá, 2; Almagro, 2; Ángel, 2; Arenas, 2; Aroche, 2; Barrera, 2; Benítez, 2; Bermudo, 2; Blanquete, 2; Bueno, 2; Campo, 2; Carbonero, 2; Cargol, 2; Catalana, 2; Correas, 2; Espinar, 2; Evangelista, 2; Fontanet, 2; Frutos, 2; Galinda, 2; Gavarri, 2; Graciano, 2; Hidalgo, 2; Lucas, 2; Manzana, 2; Marmala, 2; Mata, 2; Mateo, 2; Mayo, 2; Mediano, 2; Miranda, 2; Morera, 2; Motos, 2; Oliver, 2; Orellana, 2; Páez, 2; Paladins, 2; Pareja, 2; Pastor, 2; Porras, 2; Portugués, 2; Quirosa, 2; Real, 2; Rentero, 2; Río, 2; Robles, 2; Rodrigo, 2; Rosado, 2; Sabe, 2 (seguramente: Chaves); Segado, 2; Señora, 2; Serviola, 2; Uceda, 2; Ureña, 2; Valdini, 2; Ventura, 2.

Y, por último, los apellidos atribuidos a una sola persona identificada como gitana eran:

Aguiló, Aiguader, Albara, Avendaño, Albiar, Alcario, Alfonso, Alonso, Antequera, Antereyes, Ara, Araujo, Arbonés, Arpón, Arrabal, Asensio, Baca, Baltasar, Barciela, Barrios, Barros, Barulla, Bejarano, Bermala, Bernal, Bernaldo de Quirós, Bernardo, Biedma, Blanco, Bohigues, Bolanos, Bori, Borrut, Caballé, Cabral, Cárcel, Cárdenas, Caro, Casado, Castilla, Ceballos, Cebolla, Cera, Cerdá, Cheverria, Colorada, Copeta, Cordera, Corrala, Cota, Currieta, Cuesta, Custodio, Del Cuadro, Del Valle, Delarosa, Echevarria, Escano, Escudera, Espera, Esquivel, Expósito, Fabre, Fau, Febrer, Ferrera, Fina, Fraila, Frías, Fuentes, Galana, Garrancha, Gasera, Gaspara, Godo, Gracia, Granada, Granero, Gregorio, Guerrera, Guerrero, Guirado, Gutiérrez, Hermosilla, Hevia, Hidalga, Huguet, Iniesta, Jamas, Joan, La Gaga, La Tardía, Lérida, Lisado, Locaya, Loray, Malsa, Mampabón, Manga, Marchante, Marco, Marina, Marnués, Marot, Mascaró, Mateos, Matías, Mauro, Medina, Mejía, Mena, Menacho, Mencia, Menoza, Merced, Micaela, Moate, Molla, Mollate, Monte, Montilla, Morata, Moreda, Moreu, Morgado, Mos, Moya, Mulero, Nolla, Obaya, Ocaña, Olía, Olmeda, Orbaneja, Orozco, Ovejera, Pajizo, Palmera, Para, Parreño, Patricia, Paula, Pegote, Peregila, Pilolo, Pina, Pizarro, Polonia, Ponce, Prado, Prisiga, Puche, Pujal, Puona, Puyol, Quadra, Quiroga, Redonda, Reina, Ricart, Riera, Rivas, Roca, Rollán, Ronda, Rubio, Salvi, San Martín, San Pedro, Sandoval, Santandrés, Sarmiento, Segundo, Serna, Sigüenza, Solana, Solem, Soriano, Soterrano, Tamariz, Tamayo, Téllez, Tinajo, Tomena, Toribio, Tornesa, Torralba, Torre, Trampa, Tribola, Trimen, Trujillano, Vaca, Valdiri, Valladares, Varas, Vegas, Vicent, Violante, Voltas, Vorda, Ximeno, Yunquera, Zambrano, Zamora, Zarzo, Zelades, y Zurita.

Variación regional

Como hemos señalado, los apellidos gitanos variaban considerablemente por reino, lo que apunta a una historia de los diversos grupos gitanos en gran medida separada y diferente y una menor movilidad de lo que generalmente se piensa. Hemos

agrupado los datos por reinos y territorios históricos que, en casi todos los casos (con la salvedad de Castilla La Nueva, La Mancha y el importante corregimiento de Antequera, hoy en la provincia de Málaga) han dado origen a provincias o regiones que han llegado a nuestros días. En las tablas 3, 4 y 5 presentamos la frecuencia de los apellidos más comunes en las principales regiones.

El reino con una mayor población gitana era Sevilla, que abarcaba las actuales provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva y que incluía el 35 por ciento de todas las personas gitanas listadas en los censos de 1783-85 y de las que nos constan apellidos (algunos habían fallecido). En este reino se encontraban algunos de los principales centros de población gitana: la propia Sevilla, con un centro en el barrio de Triana, Jerez de la Frontera, Cádiz, Arcos de la Frontera, el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. En Sevilla, 14 apellidos incluyen a la mitad de todas las personas notadas como gitanas. Son los de Jiménez y Vargas (más de un 8 por ciento en cada caso), Reyes, García y Heredia (entre 4 y 5%), Moreno, Fernández y Monje (entre 3 y 4%), y Navarro, Montoya, Cruz, Gálvez y Flores (por encima del 1,5%).

Tabla 5. Número de apellidos y su concentración por reinos-territorios históricos.

Censos de 1783-85. Personas gitanas cuyos apellidos se citan, incluidas aquellas que constaban como fallecidas (N: 12.037)

	Personas N	Personas %	Apellidos N	Promedio personas/ apellido	50%	75%	90%	Menos 10%
Aragón	125	1.0	27	4.6	4	10	16	11
Asturias	69	0.6	23	3.0	4	9	17	6
Castilla La Nueva	417	3.5	65	6.4	6	15	30	35
Castilla La Vieja	86	0.7	30	2.9	6	12	22	8
Cataluña	996	8.3	82	12.1	6	16	31	51
Córdoba	510	4.2	62	8.2	7	16	27	35
Extremadura	628	5.2	99	6.3	11	28	48	51
Granada	3.030	25.2	131	23.1	6	19	41	90
Jaén	406	3.4	50	8.1	8	15	24	26
La Mancha	101	0.8	25	4.0	5	10	16	9
Murcia	789	6.6	67	11.8	6	14	24	43
Sevilla	4.267	35.4	301	14.2	14	42	96	205
Valencia	613	5.1	66	9.3	8	14	28	38
España	12.037	100.0	567	21.2	18	58	138	429

El reino de Granada (actuales provincias de Granada, Almería y parte de la de Málaga) era el segundo más importante por el peso de su población gitana. El 25

por ciento de todas las personas cuyos apellidos aparecen en los censos provienen de ese territorio (incluyendo las personas fallecidas). En Granada, la concentración de los apellidos es mayor que en Sevilla: cinco apellidos agrupan a casi la mitad de las personas; y de ellos, sólo uno, Heredia, está entre los cinco más frecuentes en Sevilla. Es obvio que la evolución de las poblaciones gitanas locales y regionales pudo ser independiente ya desde los primeros siglos de su vida en España.

En Cataluña, el tercer territorio con mayor población gitana en este momento (un 8 por ciento del total de las personas listadas), también la concentración es mayor que en Sevilla y, junto a apellidos comunes a casi todas las regiones, como los de Ximénez, Reyes, Cortés o Hernández, encontramos otros de claro origen catalán como Escuder, Pubill, Carbonell, etc. Este patrón se aprecia también en los otros territorios con amplia población gitana, como Castilla La Nueva, Extremadura, Murcia, Valencia, Córdoba y Jaén...

Por otro lado, al mirar a la parte baja de la tabla, hay que señalar las notables diferencias entre el número de apellidos que encontramos por territorio. En el reino de Sevilla encontramos el mayor número de apellidos diferentes, unos 300. En el reino de Granada, por el contrario, encontramos 131 apellidos, a pesar de la considerable población gitana censada en este reino.

Granada muestra la mayor concentración del promedio de personas por apellido, 23, el único caso superior a la media. La proporción más baja de personas por apellido la encontramos en Castilla la Vieja, Asturias, La Mancha y Aragón, que no llega a 5 personas por apellido de promedio. Sevilla, Murcia, Extremadura y Cataluña se sitúan en una posición intermedia, con entre 12 y 14 apellidos por nombre de promedio. Al tratarse de una distribución muy sesgada positivamente (unos pocos nombres agrupan a un número elevado de personas), el promedio no es muy indicativo. Pero si consideramos el número de apellidos, en el que se rebasan respectivamente los niveles del 50 el 75 y el 90 por ciento de las personas, vemos notables diferencias: en España se necesitan 138 nombres para agrupar al 90 por ciento de la población, mientras en La Mancha y Asturias basta con 16. Es verdad que se trata de poblaciones pequeñas. Pero en Granada basta con 41 nombres para agrupar al 90 por ciento de la población y 31 en Cataluña, mientras en Sevilla hacen falta 96 nombres. Dicho de otra manera, la concentración de los apellidos era mucho mayor en unas regiones que en otras, lo que indica seguramente un mayor aislamiento social y familiar de la población gitana. En el gráfico 3 mostramos una comparación de las tres regiones históricas que contaban en 1785 con un mayor número de personas gitanas residiendo allí.

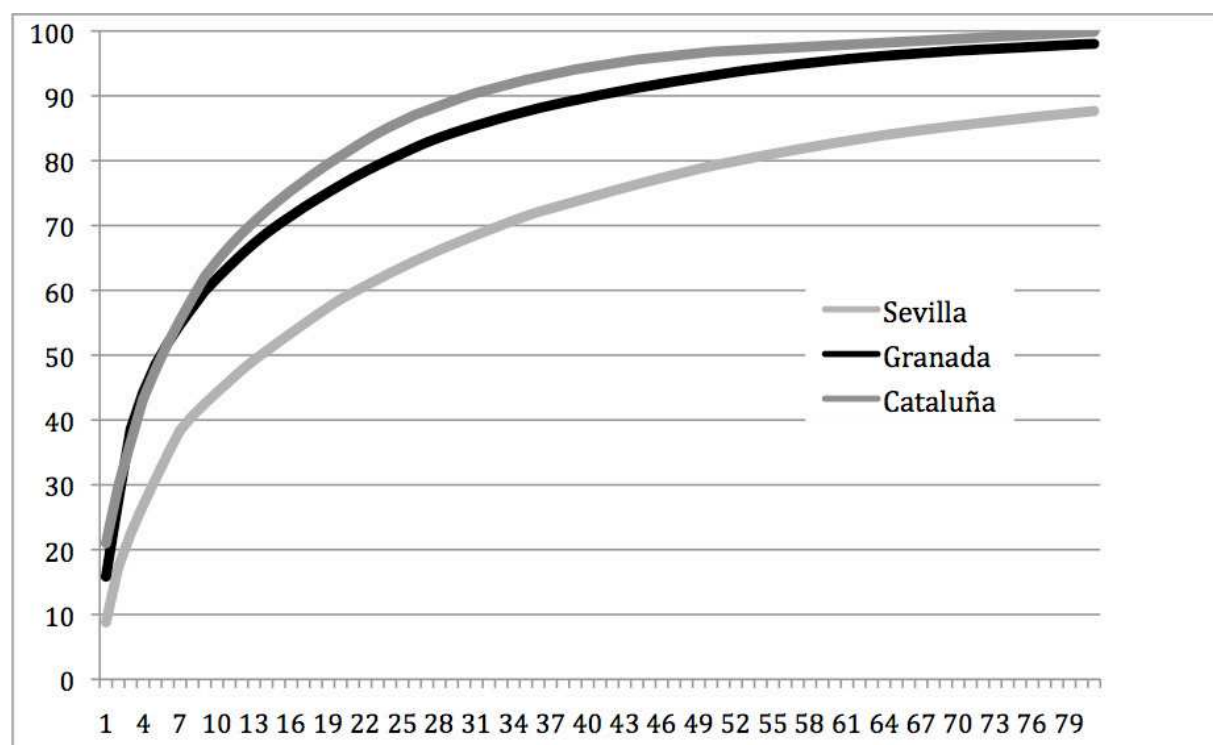
Recordemos que los gitanos (al menos, los censados) se concentraban mayoritariamente en el sur peninsular y Levante. Los reinos andaluces concentraban casi el 70 por ciento de la población gitana descrita en estos censos. Pero incluso atendiendo a la diversa población gitana de cada reino, las diferencias son notables en cuanto a la concentración de los nombres y la presencia en unos y otros de un mayor número de nombres correspondientes tanto a una alta porción de personas gitanas como a muy pocas.

La diversidad de apellidos por territorios o regiones

A pesar de la generalizada castellanización de los apellidos, la influencia de las lenguas portuguesa, catalana y vasca se hace notar también en los apellidos gitanos. Así, en Extremadura encontramos Silva, Salazar y Saavedra como apellidos más frecuentes. En Cataluña, por ejemplo, aparecen muchos Escuder, Pubill, Batista, Carbonell... (con sus derivaciones castellanizadas de Escudero, Carbonel, Bautista, etc.), aunque también aparecen Ximénez, Malla, Reyes y Cortés, que son comunes a toda España. Pero no encontramos Heredia, por ejemplo.

En suma, algunos apellidos son comunes a todos o casi todos los territorios, otros se limitan a un solo reino o a reinos limítrofes. No sabemos si los apellidos más frecuentes tienen todos un mismo origen en una sola red familiar. Parece coherente en el caso de apellidos poco comunes y circunscritos a una comarca. Pero en el caso de los patronímicos más comunes (Fernández, Jiménez, García...), podría ser que hayan sido adoptados por varias familias gitanas en distintos momentos. Es posible también que los apellidos más frecuentes sean más antiguos y fueran los primeros que adoptasen los gitanos. Y podría ser también que algunas familias hayan tenido más descendientes que otras aumentando en su caso los apellidos correspondientes.

Gráfico 3. Porcentaje de personas por el número de apellidos que les caracterizan en los tres principales territorios históricos de los Censos de 1783-85, Sevilla (N: 4.267), Granada (N:3030) y Cataluña (N: 996).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los censos de 1783-85

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Entre 1783 y 1788, en este período crucial, vísperas de la Revolución Francesa los apellidos de los gitanos y gitanas españoles estaban ya consolidados. Eran apellidos españoles que variaban por reino, provincia y partido, pero que habían sufrido el mismo proceso de cristianización y, en gran medida, castellanización que los demás nombres de familia del común de habitantes. Los términos las personas gitanas eran públicamente identificadas, por tanto, son un índice de la transformación cultural de esta minoría y de su incorporación forzosa al caudal de la población española, un proceso sobre el que lo ignoramos casi todo.

El modo de transmisión de los apellidos era semejante al de la mayoría dominante. Se adoptaba en primer lugar el apellido del padre, continuándose así la línea paterna de nombres familiares (patrifiliación). A menudo se transmitía también, en segundo lugar, el apellido materno, pero todavía había ciertas variaciones a este respecto.

Lo primero que se aprecia respecto al conjunto de apellidos gitanos y su frecuencia es su gran variedad: en los listados aparecen más de 550 diferentes y de diverso origen. Esta primera constatación, sin embargo, se ve matizada porque la mayoría de esos apellidos sólo corresponde a unas pocas personas, en más de 300 casos, a cuatro o menos. Por el contrario, un pequeño grupo de apellidos identifican a la mayoría de la población gitana; los 20 apellidos más populares incluyen a la mitad de la población; los 50 más frecuentes, al 70 por ciento. Dicho de otro modo, el 5 por ciento de todos los apellidos abarca al 60 por ciento de toda la población gitana recogida en estos censos.

También en esto los gitanos han seguido un sistema onomástico semejante al del resto de los españoles, pues en la población mayoritaria la distribución de apellidos está muy sesgada en favor de unos pocos. Como se ha mencionado, en España, el peso de los apellidos más populares es mayor que en ningún otro país de Europa occidental. De hecho, en su reciente estudio de más de 26 millones de apellidos de ocho países europeos, Chiara Scapoli y sus colaboradores encontraron que los ocho apellidos más comunes de Europa son todos españoles, y hay 39 apellidos españoles entre los 100 apellidos europeos más populares, a pesar de que España sólo representa el 13 por ciento de la población analizada (Scapoli y otros, 2007: 49)

La continuidad de los apellidos: los mismos que tienen hoy

Los apellidos gitanos en los censos analizados son generalmente de dos tipos: primero, aquellos patronímicos que comparten con la mayoría de la población española, como *Fernández*, *Jiménez*, *Rodríguez*, *García*, *Muñoz*, etc. y, segundo, aquellos que, aún siendo de origen ibérico (castellano, catalán, gallego-portugués o vasco, en su caso), se han ido asociando de forma marcada con la minoría gitana hasta percibirse como rasgos diacríticos que revelan la identidad étnica, sobre todo en ciertos lugares,

aunque no falten “payos” y “payas” que lleven también esos nombres de familia. Se trata, por ejemplo, de apellidos como Heredia, Cortés, Montoya, Vargas, Amador, Maya, Amaya, Santiago... y, en algunas ciudades, pueblos y comarcas, otros como Moreno, Silva, Gabarri-e, Escuder, Barrull... etc.

Por lo tanto, respecto a 1785, y en consonancia con lo que encuentran Faure y sus colaboradores en su magnífica revisión de los apellidos españoles actuales, concluiríamos que ya entonces “como tales, no existen en España apellidos específicamente gitanos”, pues los calé “han seguido el mismo sistema onomástico y cognominador (sic) que el resto de los españoles. Ahora bien, sí es cierto que hay una serie de apellidos que se repiten con especial recurrencia” entre ellos “aunque eso no significa que dichos apellidos sean exclusivos de los gitanos”, puesto que se han extendido también al resto de la población española (2001: xxxix). Por lo que sabemos, los apellidos más comunes de los gitanos siguen siendo los mismos dos siglos y medio después. Hoy encontramos estos mismos apellidos en las comunidades gitanas del presente, aunque en algunos casos puede haber variado la frecuencia relativa e incluso haberse incorporado nombres nuevos (ver Lerma y otros, 2006).

En los casos estudiados en Andalucía, es posible demostrar una continuidad entre los apellidos que tenían los gitanos y gitanas bautizados en el siglo XVIII y los que tienen hoy sus descendientes, tanto los que viven en los mismos pueblos y ciudades como los que han emigrado a otros de España. La continuidad genealógica entre poblaciones gitanas actuales y sus antepasados puede trazarse en los registros parroquiales y civiles hasta 1700 e incluso antes. Esto se confirma en nuestro trabajo de demografía histórica en 22 municipios andaluces (Gamella y Martín, 2008; Martín y Gamella, 2005); lo constató Antón Carmona al indagar en los registros las huellas de sus antepasados (2004), y se confirma también en el magnífico artículo de Manrique, 2010 sobre los nombres gitanos del altiplano granadino.

El origen de los apellidos gitanos

Aunque no tenemos evidencias concluyentes, dos procesos complementarios parecen haber sido decisivos en la adopción de nuevos apellidos por las familias gitanas. El primero y principal fue el bautismo, donde la imposición de un nombre es parte crucial de la entrada en la comunidad de creyentes y el “nacimiento” espiritual y, este caso, civil. Varios de los más importantes apellidos gitanos podrían proceder de los padrinos o testigos de sus primeros bautismos en España, que pudieron ser, para muchos, ritos cruciales de conversión religiosa. Podría ser que los gitanos hubieran tomado, como ocurrió también con algunos judíos y moriscos conversos (“cristianos nuevos”), los nombres y apellidos de los padrinos, compadres o testigos de sus bautismos o los de sus hijos, que, en bastantes ocasiones, fueron hidalgos o incluso nobles de alta alcurnia. Diversos estudiosos han apuntado como era común encontrar a un miembro de una importante familia, como los Fernández de Córdoba, los Fajardo, los Mendoza, o los Guzmán rodeados de algunos homónimos conversos que era al tiempo su médico, su secretario o su administrador. Y por eso, muchos descendientes

de judíos conversos llevan apellidos hidalgos¹² (Tibón,1992; Faure, Ribes y García 2001; Mateos y Tucker 2008). Algo semejante pudo ocurrir con los “castellanos nuevos”, aunque teniendo siempre en cuenta que los gitanos se presentaron generalmente como cristianos, incluso cuando reconocían haber abjurado de su fe. El proceso de adopción, por tanto, pudo darse en el bautismo de niños y en el de adultos.

José Carlos de Luna apuntó ya esto en sus “Gitanos de la Bética”, donde resaltaba que “sacar de pila a los gitanillos, como a los hijos de sus escuderos y criados, y socorrer luego a los compadres, incluso interponiendo las más poderosas influencias para librarlos de prisiones y castigos, eran actos muy frecuentes en la nobleza. Así, el padrino de pila también lo era social, y según costumbre de entonces, le permitía al ahijado usar su apellido, si lo prefería al que le correspondiera por los padres, o con él lo registraban en la parroquia si, como en el caso de los gitanos, no los tenían sus progenitores.... A tales padrinzos deben la mayor parte de los gitanos de hoy sus apellidos, y a la alta condición de los padrinos la aparente extravagancia de ostentar los de familias nobles y poderosas” (1951:142). A menudo se trató, por lo tanto, de apellidos hidalgos¹³. Esto quizá facilitase su adopción por los propios gitanos, a menudo orgullosos de su condición, a pesar de su pobreza y del desprecio generalizado. Generalmente, además, los nombres propios que se otorgaban en el bautismo eran comunes o señoriales en cada zona, como Fernández y Córdoba en Granada, Fajardo en la zona de Huéscar, Vargas y Cortés en Sevilla, etc.

Los nombres propios también son muy comunes y los gitanos seguramente siguieron, a su manera, las modas e imposiciones del momento y el lugar, a más de imitar a los poderosos tomando nombres de personajes famosos o santos muy venerados en cada comarca, como es el caso de Torcuato en Guadix, Francisco o Catalina en zonas de prédica capuchina, etc.

En este sentido, no es descartable que la acomodación a la sociedad mayoritaria y a sus costumbres jugase también un papel en la adopción de apellidos que, en cierto modo, pudo derivar de la adopción de nombres propios que se transformasen en patronímicos. Sin embargo, ni Fernando, ni Rodrigo ni Simón o Jimeno son nombres comunes entre gitanos, siendo sus patronímicos los más comunes en la minoría. El proceso de préstamo quizá tomó directamente los nombres familiares cuando ya eran tales, es decir, directamente Fernández, Rodríguez, Jiménez, etc. y seguramente en los siglos XVI y XVII.

12. Muchos sefarditas tenían apellidos castellanos, portugueses, catalanes, etc. antes del siglo XV, y sin necesidad de convertirse al cristianismo (recordemos a Shimon Peretz). En su caso se trató de un proceso de acomodación cultural y lingüístico a la sociedad dominante. Estos procesos no se pueden excluir tampoco en el caso de los Gitanos, aunque hay notorias diferencias, al no haber conservado nada que pueda compararse con la onomástica bíblica que permanece en todas las lenguas romances. (Debo esta indicación a Carmen Caballero).

13. Recuérdese el énfasis que puso en su hidalguía Manuel Agustín Heredia (1786-1846), empresario malagueño de origen riojano, del que cuenta la leyenda que dio su apellido a empleados gitanos de sus ferrerías y talleres, algunos de los cuales viajaron a Inglaterra para aprender técnicas de laminado (García Montoro 1978).

La endogamia étnica, que en la minoría gitana ha sido dominante, contribuyó a la multiplicación de unos apellidos frente a otros, a lo que debe sumarse el gran crecimiento demográfico de los gitanos en los siglos posteriores a estos censos, algo que asombrosamente ha pasado desapercibido (Gamella, en prensa y Gamella, 2011; Martín y Gamella 2005).

El segundo proceso de incorporación de apellidos al caudal de la población gitana es, precisamente, el matrimonio con “castellanos” en un mestizaje que, aunque menor, no fue nunca desconocido en la minoría (Gómez Alfaro, 1999). Así, en los listados analizados hemos encontrado 128 parejas mixtas, un 4,8% del total de las listadas, con una mayoría de aquellas en las que el cónyuge no gitano era el varón (56%). Los matrimonios mixtos eran especialmente importantes en Andalucía (6,4%) y sobre todo el Reino de Córdoba (15%). Había lugares donde el fenómeno era muy destacado, como es el caso de Medina Sidonia, donde más de la mitad los matrimonios recogidos eran mixtos.

Para la introducción de nuevos apellidos en la minoría, dada la patrifiación dominante a este respecto, seguramente resultaron cruciales los matrimonios mixtos en los que el cónyuge no-gitano era el varón y que, en numerosos casos su descendencia pudo orientarse hacia la minoría en sus modos de vida y en su identidad, algo que sigue siendo bastante común hoy, cuando los matrimonios mixtos están creciendo enormemente en algunos sectores de la minoría (Gamella, 2011; Gamella, en prensa).

Aunque muchos gitanos (sobre todo varones) repiten que el padre define la filiación étnica de la prole, la realidad es mucho más compleja y tanto hoy como ayer encontramos casos de hijos e hijas de padre “payo” y madre gitana que se incorporan a la minoría y son considerados gitanos tanto en entornos calé y gaché. En este sentido la minoría gitana ha mostrado una gran capacidad de absorción y algunos de los representantes gitanos más reconocidos hoy son hijos de matrimonios mixtos y padre no-gitano.

Los apellidos más comunes son probablemente también los que primero tomaron los gitanos. Los menos comunes podrían haber sido adquiridos más recientemente, bien por bautismo o por mestizaje. La frecuencia de un apellido, junto a su dispersión territorial, son, por tanto, índices de la anterior penetración del nombre en la minoría gitana. Cuanto más frecuente y más disperso un apellido, más probable es que hubiera familias gitanas que lo adoptasen antes que los apellidos minoritarios. Naturalmente, esos factores se ven afectados por el diferente éxito reproductivo de unas personas y otras, unas familias y otras. También es muy probable que el origen de los apellidos más comunes no sea único. Es decir, que no todos los Fernández o Ximénez deriven de un sólo antepasado común, aunque podría ser que tampoco fueran muchos los puntos de inicio independientes, pues no se trata en ningún caso de una frecuencia mayor a la que presentan actualmente redes familiares gitanas muy extensas.

Cuándo ocurrió

Como hemos visto, la adopción de apellidos españoles por las familias gitanas ya estaba en marcha a mediados del siglo XVI, entre tres y cinco generaciones después de las primeras evidencias de la presencia de “Egyptanos” en la Península. En una sociedad movilizadora en una renovación religiosa homogeneizadora como la de la Contrarreforma, es difícil que los gitanos escapasen a la presión generalizada por cristianizarse. Y los nombres propios y familiares al fin y a la postre son un índice de uniformidad cultural entre recomendable y forzosa. Lo importante es destacar que estaba completa hace más de dos siglos y que presenta patrones que desconocíamos.

La adopción de nombres españoles seguramente se produjo en paralelo a la adopción de muchos otros rasgos de la sociedad dominante, incluido el idioma. Es muy probable que los primeros grupos de viajeros romaníes que llegaron a España en el siglo XV hablasen uno o varios dialectos del romanés, además de alguna de las lenguas de sus lugares de procedencia (griego, valaco-Rumano, etc.). Y parece que, paulatinamente, desarrollaron un idioma mixto en el que combinaron un repertorio léxico de origen fundamentalmente romaní con la morfosintaxis del castellano (o del catalán o el vasco en su caso) (Bakker, 1995; Adiego, 2005, 2004a; Buzek, 2011; Gamella et al., 2011, 2012).

El paso del dialecto hispanorromaní al idioma mixto que conocemos como caló es uno de los cambios culturales más importantes experimentados por los gitanos españoles. Sin embargo, no posible trazar con detalle cómo, cuándo y a qué ritmo ocurrió este proceso porque la documentación de la lengua gitana española anterior al siglo XIX es muy escasa. Sólo podemos constatar que hacia 1810 el caló hablado en Andalucía es ya un idioma mixto, porque así lo demuestra el extenso testimonio del diccionario del gran erudito José Antonio Conde (1766-1820), que parece haberse compuesto en esas fechas (Adiego, 2004b; Buzek, 2011). En el caso del catalanorromaní, el proceso parece haber tenido lugar en época algo más reciente (ver Adiego, 2005 y 2004a). La adopción de nombres y apellidos españoles fue probablemente un proceso anterior o paralelo a la gran transformación lingüística de los calé.

Es importante notar a este respecto que no parece haber entre los gitanos apellidos que deriven del lenguaje romanés, romanó o romaní. No encontramos ninguno que tenga ese origen. Hay quien ha planteado que el nombre y apellido Román podría derivar de *rom*, *romá* o *romaní* como términos con los que los gitanos se conocían a sí mismos. Aún hoy *rom* es esposo en caló (Ver Gamella y otros, 2011 y 2012). Tampoco en los nombres propios se aprecia la influencia del romanó ancestral. No aparecen en los censos los nombres que se presentan como gitanos en los diccionarios de caló: *Sandojé*, *Sujami*, *Ostalinda*, *Majoré*, *Pipindorio*... Sería, por otra parte, absurdo pretender que los gitanos y gitanas declarasen tales nombres a las autoridades, pues era precisamente el uso de su propio idioma y su “odioso particularismo” lo que se perseguía y se castigaba. Lo que no sabemos es si tales nombres propios u otros derivados del romanés, o los mote familiares de origen romaní se usaban en privado. Luna cita algunos mote procedentes de la “*chipí callí*” o lengua gitana, todavía vivos en la

primera mitad del siglo XX, pero señala que los más corrientes son ya los castellanos o los adaptados o traducidos (1951: 145-146). Hoy este proceso de castellanización de los apodos o motes está muy generalizado por lo que observamos en Andalucía, Madrid y otras regiones españolas.

El significado de los apellidos para los propios gitanos y gitanas

No sabemos lo que significaban estos nombres y apellidos para los propios gitanos y gitanas que eran oficialmente reconocidos por ellos. Parece evidente, por la dinámica de elaboración de los censos, que se confirma en las anotaciones de bautismo, enterramiento y desposorio parroquiales, que los sujetos aportaban esos nombres con pequeñas alteraciones a los agentes de las burocracias religiosa y política. Aunque se trató a menudo de procesos obligatorios y seguramente algo ajenos a su universo cultural y familiar, lo cierto es que los mismos nombres y apellidos se mantienen, con pequeñas variaciones, durante décadas y siglos.

Es muy probable, como sigue ocurriendo hoy, que hubiera otros nombres que los gitanos y gitanas usaran en su intimidad familiar y en su comunidad local. Así, como ocurre hoy, podría ser que alguien llamado oficialmente Andrés Heredia fuera más conocido como “Juan El Goro”, o “Juan Canuto”, por citar motes actualmente vigentes (pero aquí sin referencia concreta). No es extraño encontrar gitanos que son conocidos con un nombre propio distinto al que oficialmente figura en sus partidas de nacimiento. Eso también ocurre en personas no-gitanas. Asimismo hemos encontrado una porción de casos en los que ciertos apellidos se intercambiaban en ciertas inscripciones. Por ejemplo, Heredia se intercambia por Cortés en registros de la provincia de Granada, de manera que una misma persona podría aparecer, por ejemplo, como Andrés Cortés Bermúdez y Andrés Heredia Bermúdez (nombres aquí imaginarios) en el nacimiento de dos de sus hijos, manteniéndose constante su año de nacimiento, así como los nombres de su esposa y de sus padres y abuelos, confirmando, en suma, que se trataba de la misma persona. En el siglo XVIII en Guadix, por ejemplo, se alternan en los registros de una misma persona los apellidos “Arroyo” y “Fajardo”, sobre todo cuando se trataba de mujeres. Puede ser que se tratase de los dos apellidos (materno y paterno) de la primera mujer de esta línea de filiación, y que usase ambos indistintamente. También podría derivarse este hecho de ser varones los que declaraban mayormente en los registros, declarando los datos que recordaban y creían ciertos.

También es posible que los propios gitanos y gitanas aportasen, en ocasiones, nombres diferentes para evitar ser culpados de alguna falta o delito, o soslayar alguna carga u obligación. Se ha hablado de que inscribían varones como mujeres para evitar el Servicio Militar, aunque no hemos encontrado ningún ejemplo de esto. Pero sí conocemos casos de cambios interesados de apellidos o nombres, como el de un hombre perseguido por un crimen que pasó escondido muchos años usando el nombre y la cédula de un pariente. No obstante, es destacable la continuidad y estabilidad

de los apellidos gitanos que se mantiene durante generaciones y siglos como una de las evidencias que aportan los registros analizados.

Como decimos, esto no es óbice para reconocer que en la comunidad gitana funcionan también otros nombres familiares, los motes o alias que caracterizan parentelas enteras y se transmiten durante varias generaciones con una cierta (pero no absoluta) dominancia patrilineal. Generalmente, se trata de nombres adquiridos socialmente por un antepasado epónimo por el que se conocía a sus descendientes directos durante dos, tres o más generaciones. En origen suelen describir alguna característica del pariente fundador o una analogía creativa por la que se le otorgó un alias que permitió la referencia restringida en redes sociales locales o comarcales: El Gato, El Rabote, El Canuto, La Morena, La Toña, El Goro (de los pocos en los que encontramos una vinculación romaní, de *goró*: “potro, caballo”; Sales Mayo, 1870: 35), El Tomate, El Caletto, El Fermín, etc. Los motes como nombres de “familia” o “raza” mantienen una compleja relación con los apellidos oficiales que, como tantas cosas en este campo, apenas se han estudiado con un mínimo rigor o profundidad. Baste decir aquí que seguramente en el siglo XVIII los gitanos y gitanas también se conocían entre sí por otros nombres familiares que ellos mismos habían desarrollado a partir de su experiencia social compartida. Estos epónimos serían tan importantes en sus intercambios y su organización social interna como los apellidos que hemos contado.

Curiosamente, la variación o “baile” de apellidos en las personas y familias gitanas se acrecienta con el control burocrático del Estado que supone la implantación del Registro Civil. En sus anotaciones observamos que abundan procesos menos comunes en los registros parroquiales. Por ejemplo, las rupturas de la transmisión patrilineal que se producen cuando el registrador inscribe al recién nacido con los apellidos de la madre al no existir matrimonio válido de los padres en ese momento. En muchos casos, eso se cambia con el paso de los años al celebrarse el matrimonio eclesiástico, pero ocurre que varios hermanos tienen distintos apellidos durante años y décadas, a veces definitivamente, por la dificultad de cambiar apellidos sin intervención judicial. En general, tanto la emisión y exigencia de cédulas y documentos de identidad como la profesionalización y extensión de los registros fue llevando a un control más exhaustivo y burocrático ejercido por el estado moderno frente a los párrocos de antaño. Y esto provocó más alteraciones y variaciones de los apellidos. En nuestra reconstrucción genealógica hemos observado más variaciones personales y familiares de los nombres a partir de la década de 1870 de la que encontramos antes. Como en tantas otras cosas, presuponer un modelo único y lineal de avance, progreso o cambio en la vida de los gitanos puede llevar a serios errores, sobre todo en esos siglos tan desconocidos que son, precisamente, los más modernos. Se ha indagado mucho menos sobre la vida de los gitanos en los siglos XIX y XX (hasta su último tercio) que sobre los siglos XVI a XVIII, cuando los documentos estaban reunidos y nombraban específicamente a los gitanos o “castellanos nuevos”. Pero ha habido procesos entre 1814 y 1975 que han alterado la vida de la minoría de manera contraria a lo que se piensa, por ejemplo, dificultando su asentamiento en zonas agrarias y estimulando su migración, desarraigo e itinerancia. Por ejemplo, las

desamortizaciones del siglo XIX y, en lo que concierne a los nombres y apellidos, la instauración del Registro Civil y sus exigencias.

En cualquier caso, con este trabajo ofrecemos una sustancial referencia frente a la que contrastar nuevas y fecundas investigaciones sobre la minoría gitana española, en la que es seguro que participarán cada vez más los propios gitanos y gitanas. A esos calé ilustrados del futuro va dedicado este trabajo que ahonda en las raíces de su pasado y su identidad.

5. REFERENCIAS

- Adiego, Ignasi-Xavier (2004a). Del romaní comú als calós ibèrics. *Llengua i Literatura* n. 15, p. 211-236.
- Adiego, Ignasi-Xavier (2004b). *José Antonio Conde (1766-1820). Lengua Ethigitana, ó de Gitanos. Tercera edición revisada tras autopsia del manuscrito*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Adiego, Ignasi-Xavier (2005). The Vestiges of Caló Today. En: *General and Applied Romani Linguistics. Proceedings from the 6th International Conference on Romani Linguistics*, editado por Schrammel, B., Halwachs, D. W. & Ambrosch, G. Munich: Lincom Europa, p. 60-78.
- Bakker, P. (1991). Basque Romani – a preliminary grammatical sketch of a mixed language. En: *In the Margin of Romani. Gypsy languages in Contact*, editado por Bakker, P. & Cortiade, M. Amsterdam: Publikaties van het Instituut voor Algemene Taalwetenschap nr.58. (Studies in Language Contact 1), p. 56-90.
- Bakker, P. (1995). Notes on the genesis of Caló and other Iberian Para-Romani varieties. En: *Romani in Contact with Other Languages*, edited by Matras, Y. Amsterdam: J. Benjamins, p. 125-150.
- Barrett, Richard, A (1978). Village Modernization and Changing Nicknaming Practices in Northern Spain. *Journal of Anthropological Research* (34) 1: 92-108.
- Brandes, Stanley H. (1975). The structural and demographic implications of nicknames in Navanogal, Spain. *American Ethnologist* 2 (1): 139-148.
- Buzek, Ivo (2011). *Historia crítica de la lexicografía gitana-española*. Brno: Masarykova Univerzita.
- Carbaugh, Donal (1996). *Situating Selves. The Communication of Social Identities in American Scenes*. Albany: State University of New York Press.
- Dopico, Fausto y Rowland, Robert (1990). Demografía del censo de Floridablanca: una aproximación. *Revista de Historia Económica*, 8(3): 591-618.
- Faure, R., Ribes, M. A., y Garcia, A. (2001). *Diccionario de apellidos españoles* Madrid: Espasa.

- Foucault, Michel (2004). *Sécurité, Territoire, Population: Cours au Collège de France (1977 - 1978)*. Paris: Gallimard (editado por M Senellart).
- Fraser, A. M. (1992). *The Gypsies*. Oxford: Blackwell.
- Gamella, J. F. (2000). *Mujeres gitanas. Matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gamella, J. F. (2006). Oficios gitanos tradicionales en Andalucía (1837-1959). *Gitanos: Pensamiento y Cultura*, n. 32-33, p. 64-73.
- Gamella, J. F. (en prensa). *La población gitana en la Andalucía del nuevo siglo. Una interpretación*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gamella, J. F. y Martín, E. (2008). Vente conmigo primita. El matrimonio entre primos hermanos en los gitanos andaluces. *Gazeta de Antropología*, 24 (33) 1-31.
- Gamella, J. F. (2011). Historias de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana. Madrid: Ministerio de Educación. Colección Estudios CREADE nº 7.
- Gamella, J. F.; Fernández, Cayetano; Nieto, Magdalena y Adiego, Ignasi-Xavier (2011). La agonía de una lengua. Lo que queda del caló en el habla de los gitanos. Parte 1. Métodos, fuentes y resultados generales. *Gazeta de Antropología*, 27(2), art. 39.
- Gamella, J. F.; Fernández, Cayetano; Nieto, Magdalena y Adiego, Ignasi-Xavier (2012). La agonía de una lengua. Lo que queda del caló en el habla de los gitanos. Parte 2. Un modelo de niveles de competencia y formas de aprendizaje. Voces y campos semánticos más conocidos. *Gazeta de Antropología*, 28(1). art. 09.
- García Montoro, C. (1978). *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Garrigos, E. (1982). Organización territorial a fines del Antiguo Régimen. En: *La Economía Española al final del Antiguo Régimen*, Miguel Artola (ed.) Madrid: Alizanza, tomo IV, p. 1-105.
- Gilmore, David, D. (1982). Some Notes on Community Nicknaming in Spain. *Man. New Series*, (17) 4: 686-700.
- Godoy Alcántara, J. (1871). *Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos españoles*. Madrid: Rivadeneira.
- Gómez Alfaro, A. (1978). Anotaciones a los censos gitanos de Andalucía. En: *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía moderna (siglo XVIII)*. Córdoba. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, p. 239-256.
- Gómez Alfaro, A. (1993). *La gran redada de Gitanos: la prisión general de Gitanos en 1749*. Madrid: Presencia Gitana.
- Gómez Alfaro, A. (1998). Gitanos de Priego de Córdoba: entre el acoso y la supervivencia. *Legajos. Cuadernos de investigación histórica del sur de Córdoba*, n. 1, p. 61-72.

- Gómez Alfaro, A. (1999). Tipologías. Matrimonios mixtos y mestizajes gitanos en los censos históricos andaluces. *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, n. 30, p. 30-52.
- Gómez Alfaro, A. (2009). *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- Gómez Alfaro, Antonio (2010). *Escritos sobre gitanos*. Barcelona: Asociación de Enseñantes con Gitanos.
- Hernández Franco, J. (1987). La realización del censo de Floridablanca en el corregimiento de Murcia. *Studia Historica. Historia Moderna*, n. 5, p. 285-297.
- Laskowski, Kara A. (2010). Women's Post-Marital Name Retention and the Communication of Identity. *Names* 58 (2): 75-89.
- Leblon, B. (1985). *Les Gitans d'Espagne, le prix de la différence*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Leblon, B. (1991). *El cante flamenco. Entre las músicas gitanas y las tradiciones andaluzas*. Madrid: Cinterco.
- Livi-Bacci, M. (1990). *Historia mínima de la población*. Barcelona: Ariel.
- Luna, José Carlos de (1951). *Gitanos de la Bética*. Madrid: Elesa.
- Manrique, Nathalie (2010). Des patronymes devenus gitans. *Études Tsiganes*, (39-40): 96-111.
- Martín, E. y Gamella, J. F. (2005). Marriage practices and ethnic differentiation: The case of Spanish Gypsies (1870-2000). *The History of the Family*, n.10, p. 45-63.
- Mateos, P. (2006). Segregación residencial de minorías étnicas y el análisis geográfico del origen de nombres y apellidos. *Cuadernos Geográficos*, 39 (2), p. 83-101.
- Mateos, P. & Tucker, K. (2008). Forenames and Surnames in Spain. *Names*, Vol. 56 (3) 2008, p. 165-184.
- Matras, Y. (2002). *Romani: a linguistic introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mayall, D. (2004). *Gypsy Identities 1500 -2000: from Egipcians and Moon-men to the Ethnic Romany*. Londres: Routledge.
- Pérez de Guzmán, Torcuato (1982). *Los gitanos herreros de Sevilla*. Sevilla: Biblioteca de temas sevillanos, Ayuntamiento de Sevilla.
- Pym, R. J. (2007). *The Gypsies of Early Modern Spain, 1425-1783*. London: Palgrave Macmillan.
- Ramírez-Heredia, Juan de Dios (2005). *Matrimonio y boda de los gitanos, y de los "payos"*. Barcelona: Centro de Producción Editorial y Divulgación Audiovisual.
- Rebollo, Miguel Angel (1993). El apodo y sus características. *Anuario de estudios filológicos*, 16: 343-350.

- Rodriguez-Larralde, A., Gonzales-Martin, A., Scapoli, C., And Barrai, I. (2003). The Names of Spain: A Study of the Isonymy Structure of Spain. *American Journal of Physical Anthropology*, 121, p. 280–92.
- Sales Mayo, Francisco de (1870). *El Gitanismo: historia, costumbres y dialecto de los gitanos*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- San Román, Teresa (1976). *Vecinos gitanos*. Madrid: Akal.
- San Román, Teresa (1997). *La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*. Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez Ortega, H. (1988). *La Inquisición y los gitanos*. Madrid: Taurus.
- Scapoli, C., Mamolini, E., Carrieri, A., Rodriguez-Larralde, A., and Barrai, I. (2007). Surnames in Western Europe: A Comparison of the Subcontinental Populations through Isonymy. *Theoretical Population Biology*, n. 71, p.37–48.
- Szaszdi León-Borja, István (2005). Consideraciones sobre las cartas de seugro húngaras e hispanas a favor de los egipcianos. *En la España Medieval*, 28: 213-227.
- Tibón, G. (1992). *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Willems, W. (1997). *In the Search of the True Gypsy: from Enlightenment to Final Solution*. London-Portland: Frank Cass.